

REPUBLICA DE HONDURAS  
 SUPERINTENDENCIA  
 DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: 30/01/2018 HORA: 3:40 P.M.

RECIBIO: *[Signature]*



Oficio SAPP- 073-2018  
 Tegucigalpa M.D.C., 29 de Enero de 2018

Honorable Diputado  
**José Tomas Zambrano Molina**  
 Primer Secretario del Congreso  
 Nacional de Honduras  
 Su Despacho

Referencia: Remisión de Informe de Actividades de la Superintendencia  
 de Alianza Público- Privada correspondiente al año 2017.

Honorable Diputado Pérez:

Es un placer saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada donde se obliga a la Superintendencia de Alianza Público- Privada (SAPP) a presentar al Congreso Nacional un informe de actividades realizadas durante cada año, le remitimos el Informe Anual de Actividades de la SAPP correspondiente al año 2017.

Sin más que agradecer su atención a la presente, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
 30/01/2018

**DAVID IGNACIO WILLIAMS**  
 Superintendente  
 Superintendencia de Alianza Público Privada

RECIBIDO  
 POR: *[Signature]*  
 FECHA: 30/01/2018  
 ESTADO: 11:23 am  
 SECRETARÍA NACIONAL

- Cc. Abog. Ricardo Rodriguez, Magistrado Presidente TSC
- Cc. Emilio Cabrera, Carlos Pineda, Ramón Echeverría- SAPP
- Cc. Nicolle Suazo, Erika Banegas - SAPP
- Cc: Archivo

TRIMESTRAL DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL

30 ENE 2018

NOVEDAS: *[Signature]*  
 HORA: 01:27 pm

*[Handwritten signature]*  
 30-I-18

# 2017

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



**SAPP**

**PRESENTADO AL HONORABLE  
CONGRESO NACIONAL**

**Tegucigalpa, M.D.C., Enero 2018**

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE SUPERINTENDENTE .....	4
¿QUIENES SOMOS? .....	5
MISIÓN .....	5
VISIÓN .....	5
VALORES INSTITUCIONALES .....	5
¿QUE HACEMOS? .....	6
ATRIBUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA .....	6
PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SAPP .....	7
SUPERINTENDENTES .....	8
LO MAS RELEVANTE DEL AÑO 2017 .....	9
CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE TONCONTÍN (TEGUCIGALPA), GOLOSÓN (LA CEIBA), JUAN MANUEL GÁLVEZ (ROATÁN) Y RAMÓN VILLEDA MORALES (SAN PEDRO SULA) .....	11
GENERALIDADES .....	11
DESCRIPCIÓN .....	11
ALCANCE .....	12
ETAPA DE MANTENIMIENTO .....	12
EJECUCIÓN 2017 .....	13
PRINCIPALES PROBLEMAS .....	14
INVERSIONES .....	14
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	14
ETAPA DE OPERACIÓN .....	16
DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES Y CARGA EN GENERAL DE PUERTO CORTES, REPUBLICA DE HONDURAS .....	18
GENERALIDADES .....	18
DESCRIPCIÓN .....	18
ALCANCE .....	18
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO .....	18
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	20
ETAPA DE OPERACIÓN .....	26
CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL DE GRÁNELES DE PUERTO CORTES. ....	30
GENERALIDADES .....	30

DESCRIPCIÓN .....	30
ALCANCE .....	30
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS .....	31
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	33
ETAPA DE OPERACIÓN .....	35
ETAPA I: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DESVÍO A YAMARANGUILA – EL OBISPO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN MIGUELITO – SAN JUAN <sup>o</sup> ; ETAPA II: ADDENDUM NO 1, TRAMO GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN; ETAPA III: REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN –GRACIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO GRACIAS – CELAQUE .....	40
GENERALIDADES .....	40
DESCRIPCIÓN .....	40
ALCANCE .....	41
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO .....	41
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	43
PAGOS REALIZADOS .....	46
CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO “CORREDOR LOGÍSTICO – GOASCORÁN – VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA– SAN PEDRO SULA- PUERTO CORTÉS” .....	47
GENERALIDADES .....	47
DESCRIPCIÓN .....	47
ALCANCE .....	47
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO .....	49
ETAPA DE OPERACIÓN .....	54
CONCESIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO EL PROGRESO – TELA, Y TRAMOS SAN PEDRO SULA – EL PROGRESO, Y LA BARCA – EL PROGRESO .....	61
GENERALIDADES .....	61
DESCRIPCIÓN .....	61
ALCANCE .....	61
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO .....	62
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	64
ETAPA DE OPERACIÓN .....	67
“PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN Y FLUJO FINANCIERO” .....	71
GENERALIDADES .....	71
DESCRIPCIÓN .....	71

ALCANCE .....	71
OBJETIVO .....	71
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO .....	72
PLAN DE INVERSIONES DEL CONTRATO .....	72
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	73
RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA .....	75
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	76
ETAPA DE OPERACIÓN .....	78
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA .....	79
GENERALIDADES .....	79
DESCRIPCIÓN .....	79
ALCANCES .....	79
CIERRE FINANCIERO .....	81
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS .....	82
AVANCE FINANCIERO .....	82
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	82
CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL "PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL PROYECTO APRENDE, ALDEAS EUROSOLAR, CENTROS COMUNITARIOS, EDUCATRACHOS, ZONAS DE INTERNET DEL PUEBLO, Y CENTROS DEL INFOP" .....	87
GENERALIDADES .....	87
DESCRIPCIÓN .....	87
ALCANCE .....	87
OBJETIVO .....	88
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO .....	88
TARIFAS DEFINIDAS EN CONTRATO .....	89
DISTRIBUCIÓN DE ENLACES POR TECNOLOGÍA DE ACCESO .....	89
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	90
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO .....	90
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	90
CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL" .....	93
GENERALIDADES .....	93
DESCRIPCIÓN .....	93

ALCANCE .....	93
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO .....	94
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	96
CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "LA LIMA, MI CIUDAD ESTÁ EN DESARROLLO" .....	99
GENERALIDADES .....	99
DESCRIPCIÓN .....	99
ALCANCE .....	99
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DEL PROYECTO .....	100
ETAPA DE MANTENIMIENTO .....	101
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	101
"DISEÑO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS" .....	102
GENERALIDADES .....	102
DESCRIPCIÓN .....	102
ALCANCE .....	103
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO .....	103
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO .....	105
"ASUNTOS INSTITUCIONALES" .....	108
PLENO DE SUPERINTENDENTES .....	108
DIRECCIÓN EJECUTIVA .....	108
SECRETARIA GENERAL .....	108
AUDITORIA INTERNA .....	111
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO .....	112
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	119
ASUNTOS TECNOLOGICOS .....	119
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.....	121
ASUNTOS FINANCIEROS .....	126
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	127
ESTADOS DE RESULTADO .....	128
BALANCE GENERAL .....	129
CONCLUSIONES .....	130
CONTACTENOS .....	131

## RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia de Alianza Público – Privada (SAPP) fue creada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funciona con independencia técnica, administrativa y financiera, con el propósito de regular los Contratos de Alianza Público-Privada.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General de Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (Ley APP) donde se obliga a la SAPP a presentar al Congreso Nacional un informe sobre las actividades realizadas durante cada año, se presenta el siguiente Informe Anual de Actividades de la Superintendencia de Alianza Público - Privada, correspondiente al año 2017.

Actualmente la SAPP regula los Contratos de Concesión en diferentes rubros:

### **Infraestructura Vial**

En Infraestructura Vial se regula a nivel nacional a través de diferentes empresas supervisoras, las cuales se encargan de realizar la supervisión in situ permanente del avance de la obra e inversión, de que las obras se construyan conforme a los diseños aprobados y que se realicen en los plazos establecidos. A continuación, se detallan los proyectos de infraestructura vial regulados por la SAPP:

- **Corredor Logístico:** Contrato de Concesión del Proyecto "Corredor Logístico – Goascorán – Villa de San Antonio y Tegucigalpa– San Pedro Sula- Puerto Cortés".
- **Corredor Turístico:** Contrato de Concesión del Proyecto "Corredor Turístico de Honduras, Tramos El Progreso – Tela, La Barca – El Progreso y San Pedro Sula – El Progreso".
- **Corredor Lenca:** Proyecto de Construcción Carretera El Obispo – Empalme Con Carretera a La Esperanza, Rehabilitación San Miguelito – San Juan, Bacheo San Juan – Gracias – Santa Rosa de Copán y Mantenimiento de La Carretera desde La Esperanza hasta Santa Rosa de Copán.
- **La Lima:** Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado: Ejecución de Obras de Construcción del Proyecto "La Lima, Mi Ciudad está en Desarrollo"

### **Infraestructura Urbana**

En lo referente a Obras de Infraestructura Urbana se ejecutan dos proyectos uno de iniciativa privada denominado: "Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula"; el cual se desarrolla en una de las principales ciudades de nuestro país y uno de iniciativa pública denominado Proyecto "Desarrollo Centro Cívico Gubernamental del Distrito Central".

## **Infraestructura Aeroportuaria**

Actualmente se encuentran bajo regulación dos proyectos de infraestructura aeroportuaria:

- La Concesión de los Aeropuertos Internacionales: Toncontín (Tegucigalpa), Golosón (La Ceiba), Juan Manuel Gálvez (Roatán) y Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula), se encuentra en la Etapa de Mantenimiento, por lo cual se supervisa y regula que las instalaciones de los cuatro (4) aeropuertos del país se encuentren en perfectas condiciones para la prestación de un mejor servicio a los usuarios. De igual manera se regulan las tarifas aeroportuarias que son aplicadas por la Concesionaria Interairports, S.A.
- Proyecto para el Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras aprobado según Decreto Legislativo No. 307-2014.

## **Infraestructura Portuaria**

En el rubro de infraestructura portuaria se encuentran bajo nuestra supervisión y regulación los siguientes proyectos:

- Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés: Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés y la
- Terminal de Gráneles de Puerto Cortés: Desarrollo y Financiamiento de la Operación de Terminal de Gráneles de Puerto Cortés

## **Energía**

En el área de Prestación de servicios se encuentra bajo regulación el:

- Contrato de Fideicomiso del Proyecto de Recuperación de Pérdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero; con este proyecto se espera una significativa reducción de las pérdidas técnicas de la ENEEE y mejorar la eficiencia en la administración, operación y mantenimiento de las redes y equipos de distribución.

## **Telecomunicaciones**

- Contrato de Fideicomiso del "Proyecto de Reactivación del Proyecto Aprende, Aldeas Eurosolar, Centros Comunitarios, Educatrachos, Zonas del Internet del Pueblo y Centros del INFOP".



En los Contratos de los proyectos Centro Cívico Gubernamental y Distribución de Energía no fue observada debidamente la Ley de Promoción de Alianza Público- Privada, al no respetar la función de Regulación que le corresponde ejercer a esta Superintendencia; el estructurador de los proyectos asignó sus funciones legales a un Comité de Coordinación y de esta forma omite la participación de la Superintendencia de Alianza Público – Privada en estos contratos.

Este informe presenta los principales aspectos técnicos y de fiscalización realizados en el año 2017 respecto a los proyectos antes descritos, asimismo, se presenta un apartado de “Asuntos Institucionales” donde se definen brevemente la labor que realiza cada una de las Direcciones de la Superintendencia.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE SUPERINTENDENTE



El 2017 fue un año clave para sentar las bases que impulsan el desarrollo logístico de Honduras, uno de los ejes fundamentales en la administración del presidente Juan Orlando Hernández y en la que se ha destacado la inversión público-privada como uno de los mecanismos principales para mejorar nuestra infraestructura y la competitividad del país.

Actualmente Honduras lidera la región en la implementación de este tipo de asociaciones, creando diversificación en la economía, convirtiendo a Honduras en un país más competitivo y referente para los demás países del istmo, que han puesto sus ojos en el éxito obtenido mediante proyectos Alianzas Público- Privada, regulados por el Estado de Honduras, a través de la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP).

Es notable el progreso logrado mediante las APP en infraestructura vial y urbana, proyectos emblemáticos en puertos, aeropuertos y corredores que posicionarán a nuestro territorio como el centro logístico de las Américas y nos colocan en la ruta hacia el desarrollo.

Cumpliendo con su facultad supervisora, fiscalizadora y normativa, la SAPP vela porque los hondureños cuenten con proyectos y servicios de calidad mediante procesos transparentes, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión, fiscalizando los ingresos y procurando la generación de empleo local durante la ejecución de las obras desarrolladas bajo el esquema de Alianza Público-Privada.

Continuamos trabajando para impulsar el crecimiento económico de Honduras, fortaleciendo los diferentes programas de gobierno a través de las alianzas con la empresa privada, donde el sector público regula y el sector privado ejecuta, traduciéndose en beneficios para la nación y en nuevas opciones para mejorar la calidad de vida de las familias hondureñas.

**DAVID IGNACIO WILLIAMS GUILLEN**  
Superintendente de Alianza Público-Privada



## ¿QUIENES SOMOS?

La Superintendencia de Alianza Público – Privada (SAPP) fue creada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funciona con independencia técnica, administrativa y financiera.

### MISIÓN

Normar, Regular, Supervisar, Fiscalizar y Sancionar, dentro de las competencias atribuidas en La Ley, así como en el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas en las cláusulas contractuales de las Alianzas Público-Privadas, suscritas por el Estado de Honduras con los particulares.

### VISIÓN

Ser la Institución de Excelencia en el Control, Regulación y Supervisión, de los proyectos mediante Alianzas Público-Privadas, para beneficio de la población en general.

### VALORES INSTITUCIONALES

- **Honestidad:** Actuar con Transparencia, Confianza e Igualdad.
- **Responsabilidad y Compromiso:** Cumplir nuestras obligaciones y asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- **Excelencia en el servicio:** Brindar el mejor servicio y atención al usuario.
- **Respeto y Humildad:** Estamos dispuestos a aprender de nuestros errores.
- **Pertenencia e Identificación:** Estar orgulloso del lugar de trabajo. Cuidar los recursos de la Institución.

## ¿QUE HACEMOS?

### ATRIBUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA

1. Controlar la prestación y gestión de los servicios públicos e infraestructura y el cumplimiento de los contratos y licencias para operar Alianzas Público – Privada,
2. Supervisar la aplicación de las normas, en materia de seguridad y procedimientos técnicos de medición y facturación del control y uso sobre interrupción y restablecimiento de los servicios, así como de la calidad de los mismos, a las cuales deben ajustarse los gestores y prestadores de servicios;
3. Prevenir, en cuanto corresponda conductas anticompetitivas, monopólicas o discriminatorias entre los participantes,
4. Supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público- Privada (APP), de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos;
5. Aplicar las sanciones previstas en los contratos y/o en las normas aplicables a los servicios en régimen de licencias, respetando en todos los casos los principios del debido proceso;
6. Gestionar que se promuevan ante la autoridad correspondiente acciones administrativas, civiles o penales, incluyendo medidas precautorias necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y los contratos o licencias respectivos;
7. Emitir normativas y procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso;
8. Requerir de los prestadores de los servicios, los documentos e información necesaria para verificar el cumplimiento de esta Ley y de su reglamentación, garantizando, en su caso, el adecuado resguardo de la confidencialidad de la información;
9. Someter anualmente al Congreso Nacional un informe sobre las actividades del año; y,
10. Las demás que señale la Ley APP y su Reglamento.

## PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SAPP

### **Función Normativa**

Permite a la Superintendencia dictar de manera exclusiva, dentro de su ámbito de competencia, reglamentos autónomos y normas que regulen los procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso.

Asimismo, implica la facultad de aprobar su propia Escala de Sanciones y en su caso hacerlo respetando los límites máximos que pudieran establecer el Congreso Nacional.

### **Función Supervisora**

La SAPP puede verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de los agentes que prestan y gestionan los servicios públicos, formación profesional e infraestructura.

Asimismo, la función supervisora permite verificar el cumplimiento de los contratos de Alianza Público – Privadas o de cualquier otra obligación que se encuentre a cargo de los agentes supervisados.

### **Función Fiscalizadora y Sancionadora**

Permite a la Superintendencia imponer sanciones a los agentes por incumplimiento de obligaciones establecidas por normas legales, reglamentarias o contractuales bajo su ámbito, así como por incumplimiento de las disposiciones reguladoras y normativas dictadas por ellos mismos, respetando en todos los casos los principios del debido proceso.

Del mismo modo, la función fiscalizadora alcanza la potestad de supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público – Privada (APP) de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos.

### **Multas**

En caso de incumplimiento, la Superintendencia podrá imponer multas y sanciones a los infractores, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Internos de la SAPP. Además de la sanción que a su criterio deba imponerse al infractor, igualmente pondrán imponerse sanciones a cada uno de sus representantes legales o a las personas que integran los órganos directivos de las personas jurídicas, según se determine su participación y responsabilidad en las infracciones cometidas.

## **SUPERINTENDENTES**

La Superintendencia de Alianza Público – Privada, es dirigida por tres (3) Superintendentes nombrados por el Soberano Congreso Nacional:



**Ing. David Ignacio Williams**



**Abog. Carlos Alejandro Pineda Pinel**



**Abog. Emilio Cabrera Cabrera**

## **LO MAS RELEVANTE DEL AÑO 2017**

En relación a la regulación de los proyectos de Alianza Público-Privada durante el año 2017 podemos mencionar:

### **Infraestructura Aeroportuaria**

Para mejorar la atención a los usuarios la Superintendencia de Alianza Público- Privada ha tomado la decisión de ampliar las áreas de Migración en los Aeropuertos Juan Manuel Gálvez y Ramón Villeda Morales tanto en llegadas Internacionales como en las Salidas Internacionales.

Esto ha sido un trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Migración e IASA, además de que se ha recuperado el nivel de Servicio B.

### **Infraestructura Portuaria**

#### **Terminal de Contenedores de Puerto Cortés**

##### **Construcción Muelle No. 6:**

La construcción más grande dentro del puerto de contenedores es la construcción de 350M.L. de muelle para crear más desarrollo y movimiento de contenedores en la terminal, dicha construcción está a cargo de la compañía de origen chino llamada CHEC (China Harbour Engineering Company). La construcción está prevista a terminarse en junio del 2018, ya terminaron obras grandes dentro de la misma como los dragados del área de atraque y de entrada de los buques. También ya están instalados la totalidad de los pilotes que asciende a 438 pilotes instalados en aproximadamente 5 meses y medio. La compañía supervisora de esta obra es BERGER / ABAM.

#### **Terminal de Graneles de Puerto Cortés**

##### **Construcción de (3) Bodegas para Fertilizantes Y Sal:**

Se está trabajando en la construcción de tres bodegas en el área del muelle 3-B, donde funcionarán dos bodegas para fertilizantes y una para sal.

Las capacidades de dichas bodegas son las siguientes:

- Bodega 1 – “Econo-Bodega” ya existía en el predio, pero la van a reubicar al terminal las bodegas 2 y 3.
- Bodega 2 – Fertilizantes- Espacio de construcción: 2,945 m2.
- Bodega 3 – Sal – Espacio de construcción: 1,404 m2.

- Se reguló inversión privada por un valor de Quinientos veinte millones trescientos once mil setecientos siete lempiras con noventa y seis centavos (US\$ 520,311,707.96)

(Valores en Dólares Americanos)

<b>INVERSION DE LOS PROYECTOS SUPERVISADOS A DICIEMBRE 2017</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>ACUMULADO A DICIEMBRE 2017</b>
Aeropuertos de Honduras	71,226,154.32
Terminal de Contenedores	95,408,324.70
Terminal de Graneles	59,400,000.00
Carretera a Gracias	29,696,993.48
Corredor Logístico	123,389,152.25
Corredor Turístico	39,146,172.00
Recuperación de Perdidas ENEE	40,576,191.00
Siglo XXI	15,655,447.54
Centro Cívico Gubernamental	38,796,782.82
Aeropuerto de Palmerola	4,690,912.23
La Lima	2,325,577.62
<b>TOTAL</b>	<b>520,311,707.96</b>



# CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE TONCONTÍN (TEGUCIGALPA), GOLOSÓN (LA CEIBA), JUAN MANUEL GÁLVEZ (ROATÁN) Y RAMÓN VILLEDA MORALES (SAN PEDRO SULA)

## GENERALIDADES

---

- **CONCESIONARIO:** INTERAIRPORTS S.A.
  - **PLAZO DE CONCESIÓN:** 20 años
  - **SUPERVISOR DE LAS OBRAS:** La Superintendencia de Alianza Público-Privada
  - **FECHA DE INICIO DE LA CONCESIÓN:** 01 de octubre del 2000
  - **FECHA DE CULMINACIÓN DE LA CONCESIÓN:** 01 de octubre del 2020
  - **TIEMPO TRANSCURRIDO DE LA CONCESIÓN:** 17 años
- 

## DESCRIPCIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 46-2000 de fecha 2 de mayo del año 2000, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de junio del 2000, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República, el Contrato de Concesión de los aeropuertos de Toncontín en Tegucigalpa, Golosón en La Ceiba, Juan Manuel Gálvez en Roatán y Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula.

La fecha de entrada en vigencia del contrato es el 1 de octubre del año 2000.

Según Decreto Legislativo No. 209-2003 de fecha 27 de febrero del 2003, se aprobó la primera modificación al contrato de concesión. Esta modificación consistió en:

- Modificación del procedimiento de revisión de tarifas.
- Se autorizó al Estado la opción de construir un nuevo aeropuerto internacional en la zona de Copán y la habilitación de los aeródromos de Tela y Trujillo.
- Se eliminó la obligación del Estado de proveer un inmueble cercano a Toncontín.
- Se trasladó al Concedente la responsabilidad de la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos aeronáuticos.
- Renuncia de ambas partes contratantes, a las acciones judiciales presentadas por incumplimientos contractuales, desde la fecha de entrada en vigor a la fecha de aprobación de la primera modificación al contrato.
- Autorización al Concesionario para solicitar la aprobación para gravar la concesión y obtener financiamiento.
- Modificación del canon de concesión de 39 6789% a 34.4%.
- Ampliación de los plazos para ejecución de las obras del Plan de Mejoras Urgentes (PMU), en los cuatro aeropuertos.
- Inclusión de un Plan de Inversiones adicionales, cuyo plazo de ejecución es el mismo del PMU.
- Rebaja en las tarifas por servicios aeronáuticos.

Mediante Decreto N° 29-2014 de fecha 12 de Julio de 2014, se realizó una segunda modificación al Contrato de Concesiones de los Aeropuertos Internacionales, en la cual la seguridad del Aeropuerto pasa a formar responsabilidad del Estado de Honduras, para lo cual se creó la Dirección de Seguridad Aeroportuaria(DSA), con el fin de resguardar la seguridad Nacional.

## **ALCANCE**

La Operación, Mantenimiento, Explotación, Prestación y Ampliación de los Aeropuertos, de las Actividades Aéreas en los Aeropuertos, y de las actividades Complementarias.

## **ETAPA DE MANTENIMIENTO**

Se realizan reuniones mensuales con los Jefes de mantenimiento para darle seguimiento a las Obras de mantenimiento que se tienen programadas durante el mes de Ejecución.

Además, se supervisa el mantenimiento en los aeropuertos que comprende:

### **En terminales aéreas:**

- Supervisión de la limpieza de áreas públicas y baños
- Revisión del funcionamiento de instalaciones sanitarias
- Revisión Iluminación eléctrica y aire acondicionado
- Inspección del estado de los edificios, que incluye: condición de pintura en paredes, de las sillas de espera, de basureros, puertas, cielo falso, etc.

### **En pista de aterrizaje y plataforma:**

- Condición del pavimento.
- Supervisión del estado de la pintura del señalamiento en Pistas, Calle de Rodajes, Plataformas y Calles de Servicios
- Supervisión del estado de la pintura en las márgenes de las Pistas, Calle de Rodajes, Plataformas y Calles de Servicios
- Revisión del estado de los cercos perimetrales
- Supervisión de la limpieza de todo el campo aéreo.
- Mantenimiento de Torres de control.
- Mantenimiento de Estación Metereológica.
- Mantenimiento de Estación de Salvamento y Extinción de Incendios.

### **En terminales y parqueos de carga:**

- Mantenimiento de los edificios a cargo de la sub-concesionaria, en las áreas públicas, baños, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, servicios sanitarios, limpieza exterior del edificio, etc.
- Mantenimiento del parqueo en cuanto a buena condición del pavimento y señalización.

## EJECUCIÓN 2017

### Aeropuerto Toncontín:

- Se realizaron varios bacheos a lo largo de la calle de Rodaje, calle de servicios y pistas.
- Se impermeabilizó la losa de techo de la terminal de pasajeros
- Se realizó la construcción y supervisión de un punto transbordo en la sala de espera
- Se remodeló el área de punto de inspección de revisión de documentación de pasajeros
- Se instalaron 15 ton adicionales de aire acondicionado en lobby de pasajeros sobre los Counters
- Se realizó control de FOD (Objetos extraños) en la Plataformas del Aeropuerto

### Aeropuerto Ramón Villeda Morales:

- Se amplió el lobby de pasajeros en el área comercial.
- Se reparó en gran parte la cerca perimetral.
- Se realizó un mejor control de FOD (Objetos extraños) en la Plataformas del Aeropuerto
- Se reemplazó el techo la Estación de Salvamento y Extinción de Incendios
- Se realizó reparaciones en la calle de rodaje
- Se realizaron trabajos de mantenimiento en la torre de control y estación meteorológica.
- Este aeropuerto está en Fase 4 del Proceso de Certificación, actualmente la Agencia Aeronáutica de Aviación Civil (AHAC) está en revisión de los documentos y obras
- Se está llevando a cabo el proceso de certificación del Aeropuerto, se han sostenido varias reuniones conjuntamente en Casa Presidencial con el Ministro de Inversión y de Turismo

### Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

- Se instalaron nuevos aires en el área del lobby de la terminal de pasajeros
- Se reparó parcialmente la plataforma de giro de la pista 07,
- Remodelación de la Torre de Control
- Se amplió la sala de espera alcanzando el nivel de servicio B
- Se amplió el lobby de la terminal de pasajeros.
- Se amplió el área de llegadas Internacionales en el área de migración.
- Se amplió el área de llegadas Internacionales en el área de migración.
- Se ha realizado un mejor control de FOD en el campo aéreo.
- Se remodeló la Estación Meteorológica
- Se está llevando a cabo el proceso de certificación del Aeropuerto, se han sostenido varias reuniones conjuntamente en Casa Presidencial con el Ministro de Inversión y de Turismo

### Aeropuerto Golosón

- Se reparó el cerco perimetral del lado la pista 07.
- Se instalaron dos aires acondicionados en el lobby de la terminal de pasajeros, un total de 40 toneladas de aire acondicionado fueron instaladas.
- Se realizó un trabajo de remodelación en la Estación SEI y se dotó de una clínica.
- Se realizó un bacheo a lo largo de toda la pista 07-25.

## PRINCIPALES PROBLEMAS

- Se han revisado los Planes Maestros como lo establece el Contrato de Concesión, y se ha encontrado actualmente que varias áreas no cumplen con el Nivel de Servicio B, por lo que la SAPP está trabajando en ampliar estas áreas y recuperar los niveles de Servicio B en las terminales aéreas.
- Los pavimentos de los Aeropuertos Concesionados se han visto deteriorados por el tiempo, por lo que se está obligando a IASA, a actualizar el estudio del Pavement Condition Index/ Pavement Condition Number (CI/PCPN) realizado en el 2011 y de esta manera crear un plan de gestión de los pavimentos y recuperarlos de esta manera.

## INVERSIONES

Las inversiones en los aeropuertos han sido en varios ámbitos entre ellos seguridad, terminales, equipamiento, construcción de nueva infraestructura y en campo aéreo.

En los años de concesión se ha invertido más de 70 millones de dólares, lo que ha significado transformaciones evidentes que representan más y mejores operaciones.

Las inversiones totales en los 4 Aeropuertos suman un total de \$ 71,226,154.32 al año 2017.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

### Aeropuerto Toncontin

#### Sala de Espera



#### Pista de Aterrizaje



**Aeropuerto Ramón Villeda Morales**

**Reparaciones de la Pista de Aterrizaje**



**Aeropuerto Juan Manuel Gálvez**



## Aeropuerto Golosón



### ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

Detalle	Total (L.)
Enero	83,003,511.12
Febrero	62,851,167.88
Marzo	71,726,283.30
Abril	80,737,327.49
Mayo	72,228,846.28
Junio	83,789,367.40
Julio	92,620,060.54
Agosto	84,347,057.55
Septiembre	68,807,229.61
Octubre	69,748,774.77
Noviembre	70,473,860.70
Diciembre	73,961,808.72
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>914,295,295.36</b>

Fuente: Datos Fiscalizados  
Observación: Las cifras correspondientes al III y IV Trimestre de 2017 están pendientes de fiscalización, porque fue reprogramada para el año 2018.

**Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados durante el periodo del 01 d enero al 31 de diciembre del 2017**

Detalle	Total Canon Pagado (Lempiras)
Total Canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 1 de enero al 31 marzo 2017	72,346,049.15
Total Canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 1 de abril al 30 junio 2017	81,088,222.14
Total Canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre 2017	82,716,585.48
Total Canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre 2017	71,923,508.23
<b>Totales</b>	<b>308,074,365.00</b>

**Tabla No. 3. Número de pasajeros saliendo del país durante el período del 1 enero al 31 de diciembre del año 2017**

<i>Pasajeros</i>	<i>Toncontin</i>	<i>Ramón Villeda Morales</i>	<i>Golosón</i>	<i>Juan Manuel Gálvez</i>	<i>Total Pasajeros</i>
Nacionales	71,869	37,347	71,260	91,315	271,791
Internacionales	281,514	443,456	10,868	106,440	842,278
<b>Total</b>	<b>353,383</b>	<b>480,803</b>	<b>82,128</b>	<b>197,755</b>	<b>1,114,069</b>

Fuente: I y II Trimestre Fiscalización In Situ, III y IV Trimestre InierAirports.

# DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES Y CARGA EN GENERAL DE PUERTO CORTES, REPUBLICA DE HONDURAS.

## GENERALIDADES

---

**OPERADOR:** Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)

**FIDUCIARIO:** Banco Financiera Comercial Honduras (FICOHSA)

**INSPECTOR DE OBRAS:** Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA)

**SUPERVISOR DE OBRAS:** MB Desarrollos Integrales, S.C.

**INSPECTOR DE LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN:** NATHAN ASSOCIATES INC.

**FECHA DE TOMA DE POSESIÓN:** 04 de diciembre del 2012.

**DURACIÓN DEL FIDEICOMISO:** 30 años.

**FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN:** 30 de agosto 2042.

**MONTO DE INVERSIÓN:** USD \$ 624,371,610.00

---

## DESCRIPCIÓN

Las obras realizadas por la Operadora Portuaria Centro Americana consisten en 4 etapas:

- Obras Obligatorias Iniciales sobre la Infraestructuras Existentes
- Obras Obligatorias Iniciales del Nuevo Desarrollo
- Obras Obligatorias según la Demanda
- Obras a ser realizadas por la ENP con préstamo BID que son asumidas por OPC de acuerdo a adenda de contrato

## ALCANCE

- El Diseño, Financiamiento y Construcción de las Obras.
- La Conservación de la Terminal.
- El Equipamiento, Operación y Explotación de la Terminal.
- La prestación de los servicios.
- La reversión de los bienes de la terminal.

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

### DISEÑOS

El Operador ha venido elaborando los diseños o expedientes técnicos para ser presentados al supervisor y obtener su validación, siendo el avance de los mismos el detallado a continuación.



No.	ACTIVIDADES	AVANCE EN DISEÑO
1	Taller mantenimiento ex frigorífico obra eléctrica	En revisión supervisión, validación depende de FICOHSA
2	Muelle 5 modificado	En revisión de OPC
3	Pavimentos segunda etapa modificado	En revisión de OPC
4	Expediente modificado pavimentos tercera etapa Patio V	En revisión de OPC
5	Expediente nueva área para grúas móviles	Validado

Fuente: Informe TECNISA noviembre 2017

## AVANCE FINANCIERO

Hasta el mes de diciembre se refleja un monto acumulado de inversión de US \$ 95,408,324.70 distribuido en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 de la siguiente manera:

AÑO	MONTO DE INVERSIÓN ACUMULADO
2013	US \$ 6,095,501.00
2014	US \$ 18,508,329.83
2015	US \$ 54,302,074.27
2016	US \$ 16,502,419.60

Fuente: Informe mensual noviembre 2017 TECNISA

Inversión acumulada de USD \$ 95,408,324.70

Nota: Pendiente de confirmar el monto de inversión durante el año 2017

## ETAPA DE EJECUCIÓN

Actualmente la Concesión lleva un tiempo transcurrido de 61 meses, durante ese tiempo se ha trabajado en las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	% DE AVANCE
1	Nueva Área de Inspecciones C7	99%
2	Readecuación Bodega C-7	85%
3	Sistema Contra Incendios Bodega C-7	85%
4	Construcción de Muelle No. 6	45%
5	Red Contra Incendios Muelle No. 5	70%
6	Alimentadores Sistema Contra Incendios Muelle 5	80%
7	Patio mantenimiento de contenedores vacíos	50%
8	Bacheo vialidad fase 2	60%
9	Alimentadores de grúas pórticos	50%
10	Reparación de canales frente a bodega 4	12%
11	Pavimentos 5ta etapa	5%
12	Sistema drenaje bodega C-7	5%
13	Rehabilitación de mallado perimetral adjunto bodega C-7	10%

## ETAPA DE MANTENIMIENTO

Las Principales actividades de mantenimiento realizadas:

- Rehabilitación del equipo transferido de la ENP.
- Uso permanente del Taller de Mantenimiento y equipo finalizado en junio del 2016 donde se revisa periódicamente el equipo de la terminal como ser los reach stackers, grúas, rastras, vehículos, etc.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

### Preliminares para la construcción de muelle No. 6:

En esta obra se realizan trabajos preliminares de dragado con la draga mecánica en el área de atraque del futuro muelle, trabajos de adecuación de la zona habilitada para las instalaciones para la construcción del muelle No. 6, trabajos de piloteado del muelle, también el área de los prefabricados que irán a ser parte de la superestructura principal del muelle, etc.



**Octubre 2017.**



**Noviembre 2017.**

### **Patio C7 Zona Libre**

- Instalación de alimentadores eléctricos para la readecuación del sistema de iluminación. Re nivelación de piezas de adocreto colocado y pruebas en las losas con los strad Carrier y demás grúas.



***BODEGA C7: Techos ya están culminados, se está trabajando en las oficinas del puerto, DEI, pisos y pintura general.***

### **Habilitación de bodega C7 zona libre**





Aplicación de pintura en los muros de la fachada B inspección.



Instalación de estructura para la zona de jaulas de inspección.





Conexión eléctrica de los aires acondicionados para las oficinas de OPC.

Habilitación de armado de acero de refuerzo para la construcción de la cisterna

### **Patio de Mantenimiento para Contenedores Vacíos**



Tendido de material granular calidad base para la superficie de rodamiento.



Colocación de plantilla de polietileno en el área destinada a la zona de reparación.

Colocación de pasa juntas en el área destinada a la zona de reparación.



(1) *Vista panorámica de las obras en patio de revisiones C7*



(2) *Vista panorámica de las obras en patio de revisiones C7.*



(3) *Vista panorámica del área de revisiones C7.*



(4) *Vista panorámica del futuro muelle No. 6.*

## ETAPA DE OPERACIÓN

Igualmente se ha mejorado la productividad del puerto, de acuerdo a los siguientes indicadores de Servicio y Productividad establecidos en el contrato de Concesión

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL PUERTO												
Trimestre	Indicador	Unidad	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	ago-17	ago-17	ago-17	ago-17
Servicio al Cliente	El tiempo promedio de respuesta al cliente	min	170	100	100	100	100	200	200	200	100	100
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención	min	190	100	100	100	210	200	200	100	100	100
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	190	100	100	100	210	200	200	100	100	100
Servicio al Cliente	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención	min	37.2	40	48.1	39.1	36.5	35.5	37.4	44.5	43.1	39.9
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	34.7	35.2	45	35.7	33.4	32.8	34.4	41	39.9	39.9
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	40.8	49.6	59.1	49.6	46.1	38	45.7	46.1	51.8	51.2
Servicio al Cliente	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención	min	30.5	47.3	47.4	51.8	47.6	45.0	41.1	42.7	48.5	48.7
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	30.5	47.3	47.4	51.8	47.6	45.0	41.1	42.7	48.5	48.7
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	30.5	47.3	47.4	51.8	47.6	45.0	41.1	42.7	48.5	48.7
Servicio al Cliente	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención	min	23.2	24.3	22.7	23.2	23.4	23.8	23.3	21.75	21.90	23.20
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	20.30	20.40	19.90	20.20	19.90	20.50	20.00	21.30	20.70	20.70
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	1.50	1.62	1.56	1.64	1.61	1.63	1.65	2.03	1.62	1.57
Servicio al Cliente	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención	min	2.09	2.03	2.02	2.10	2.02	2.17	2.02	2.35	2.01	2.06
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	2.09	2.03	2.02	2.10	2.02	2.17	2.02	2.35	2.01	2.06
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	2.09	2.03	2.02	2.10	2.02	2.17	2.02	2.35	2.01	2.06
Servicio al Cliente	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención	min	2.28	-	-	2.21	-	-	-	-	2.30	-
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	2.28	-	-	2.21	-	-	-	-	2.30	-
	El tiempo promedio de respuesta al cliente por canal de atención por canal de atención	min	2.28	-	-	2.21	-	-	-	-	2.30	-



**Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 en concepto de Canon:**

<b>Mes</b>	<b>Ingresos Mensuales USD</b>
Enero	7,884,166.90
Febrero	8,276,759.30
Marzo	8,397,284.09
Abril	8,795,811.39
Mayo	8,390,044.17
Junio	7,288,269.73
Julio	7,070,330.83
Agosto	7,086,117.48
Septiembre	6,729,286.71
Octubre	7,366,042.63
Noviembre	7,330,343.40
Diciembre	7,636,521.39
<b>Total</b>	<b>92,250,978.02</b>

Fuente: Detalle de Ingresos por tipo de servicio, proporcionado por Operadora Portuana Centroamericana

**Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017:**

Mes	Totales USD
Enero	1,501,398.64
Febrero	1,230,638.71
Marzo	1,272,132.55
Abril	1,315,242.48
Mayo	1,257,548.70
Junio	1,146,152.74
Julio	1,105,243.59
Agosto	1,105,759.26
Septiembre	1,044,843.43
Octubre	1,123,151.33
Noviembre	1,119,672.38
Diciembre	1,085,668.92
<b>Totales</b>	<b>14,307,452.73</b>

Fuente: Datos proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

**Tabla No. 3 Pagos en Dólares Americanos realizados por Comisión fiduciaria (0.37%) al Banco FICOHSA sobre Ingresos Brutos percibidos por el Concesionario durante el Año 2017.**

**Valores en Dólares Americanos (US\$)**

Mes	Pagos realizados al Fideicomiso	Total Pagos Acumulados
Enero	29,171.42	29,171.42
Febrero	30,624.01	59,795.43
Marzo	31,069.95	90,865.38
Abril	32,544.50	123,409.88
Mayo	31,043.16	154,453.04
Junio	26,966.60	181,419.64
Julio	26,160.22	207,579.86
Agosto	26,218.63	233,798.49
Septiembre	24,898.36	258,696.85
Octubre	27,254.36	285,951.21
Noviembre	27,122.27	313,073.48
Diciembre	28,255.13	341,328.61
<b>Totales</b>	<b>341,328.61</b>	

Fuente: Detalle de pagos por Obligaciones Contractuales, proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

**Tabla No. 4 Número de contenedores (movimientos) durante el período del 1 de enero al 31 diciembre del año 2017**

<b>Mes</b>	<b>Movimientos mensuales</b>
Enero	32,038
Febrero	31,687
Marzo	33,439
Abril	33,835
Mayo	32,068
Junio	27,926
Julio	27,816
Agosto	26,605
Septiembre	25,038
Octubre	27,520
Noviembre	26,558
Diciembre	25,129
<b>Total</b>	<b>349,659</b>

Fuente: Cuadro CAT1 (Servicios Estándar) Operadora Portuaria Centroamericana

# CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL DE GRÁNELES DE PUERTO CORTES.

## GENERALIDADES

---

**BANCO FIDUCIARIO:** Banco Atlántida  
**OPERADOR:** Terminal Especializada de Honduras (TEH)  
**DURACIÓN DE CONCESIÓN:** 20 años.  
**SUPERVISOR DE OBRAS:** TYP3A INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS  
**VEHÍCULO DE PROPÓSITO ESPECIAL:** Puertos Marítimos de Honduras (PMH)  
**CONTRATISTA:** ETERNA S.A de C.V.  
**DURACIÓN DEL FIDEICOMISO:** 30 años  
**FECHA DE INICIO DE LA CONCESIÓN:** 26 de agosto del 2013.  
**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA CONCESIÓN:** 26 de agosto del 2033

---

## DESCRIPCIÓN

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA) y Banco Atlántida, SA, suscribieron en fecha 15 de mayo del año 2012 un Contrato de Fideicomiso de Administración con una duración de 30 años para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés.

Dicho Contrato de Fideicomiso de Administración fue aprobado en todas y cada una de sus partes por el Congreso Nacional de la República de Honduras según Decreto 82-2012 el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de agosto de 2012.

Entre los objetivos y fines del Fideicomiso figuro realizar el Concurso Público Internacional para la adjudicación del contrato de construcción de las obras de infraestructura para ampliar y modernizar la Terminal de Gráneles Sólidos (TGS) de Puerto Cortés.

Además, se contempla estructurar, en base a los estudios realizados, el proceso de selección que permita la adjudicación del equipamiento, operación y mantenimiento de la Terminal de Gráneles Sólidos a favor del Operador Privado idóneo. De conformidad con dichos objetivos, se dio inicio a un proceso de Licitación Pública Internacional para la adjudicación del Contrato de Operación, mismo que fue declarado fracasado en fecha 5 de abril del año 2013, habiéndose seguidamente adoptado el mecanismo de la Licitación Privada Internacional como la forma de contratación que permitiera la adjudicación del Contrato de Operación referido, garantizando la eficiencia en la operación de la Terminal de Gráneles Sólidos a los clientes de la misma.

## ALCANCE

- a) Equipos móviles de muelle para la carga y descarga de los buques.
- b) Tolvas para la descarga desde grúa.
- c) Equipos de almacenamiento del granel.
- d) Equipamiento complementario y auxiliar.

- e) Sistema electrónico de operación y control administrativo
- f) Sistema propio de pesaje
- g) Edificio de Administración-Servicios
- h) Silos para almacenamiento de gráneles
- i) Viales internos y aparcamientos
- j) Reparación del Muelle 3
- k) Ampliación del Muelle 3

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS

### DISEÑOS

El proyecto constructivo recoge las actuaciones pertinentes para el diseño y las obras de Modernización de la Terminal de Gráneles Sólidos de Puerto Cortés, Honduras. Las obras se resumen en los siguientes puntos:

- **Rehabilitación del Muelle 3A:** Está concluida la rehabilitación y el muelle en uso haciendo operaciones portuarias propias de una terminal de gráneles.
- **Ampliación del Muelle 3B:** Prolongación del muelle actual con una estructura pilotada en 215 m según la alineación del actual Muelle nº3 con un ancho de 22.20 m. ya se culminaron las obras en dicho muelle.

### AVANCE FINANCIERO

Resumen de Inversiones Terminal de Gráneles

INVERSIONES TEH			
Concepto	Total (US\$ MM)	Ejecutada (US\$ MM)	Final (US\$ MM)
Inversión Preoperativa	1.5	1.5	1.5
Inversión Equipamiento	4.3	7.7	7.7
Inversión Obra Civil	7.1	7.1	7.1
<b>Total</b>	<b>12.9</b>	<b>16.3</b>	<b>16.3</b>
INVERSIONES PMH			
Concepto	Total (US\$ MM)	Ejecutada (US\$ MM)	Proyectado (US\$ MM)
Inversión Consultorías, permisos, licencias y otros	5.7	7.8	7.6
Inversión Obra Civil	34.2	35.3	39.6
<b>Total</b>	<b>39.9</b>	<b>43.1</b>	<b>47.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52.8</b>	<b>59.4</b>	<b>63.5</b>

Fuente: Informe de Inversiones PMH enero 2018

## ETAPA DE EJECUCIÓN

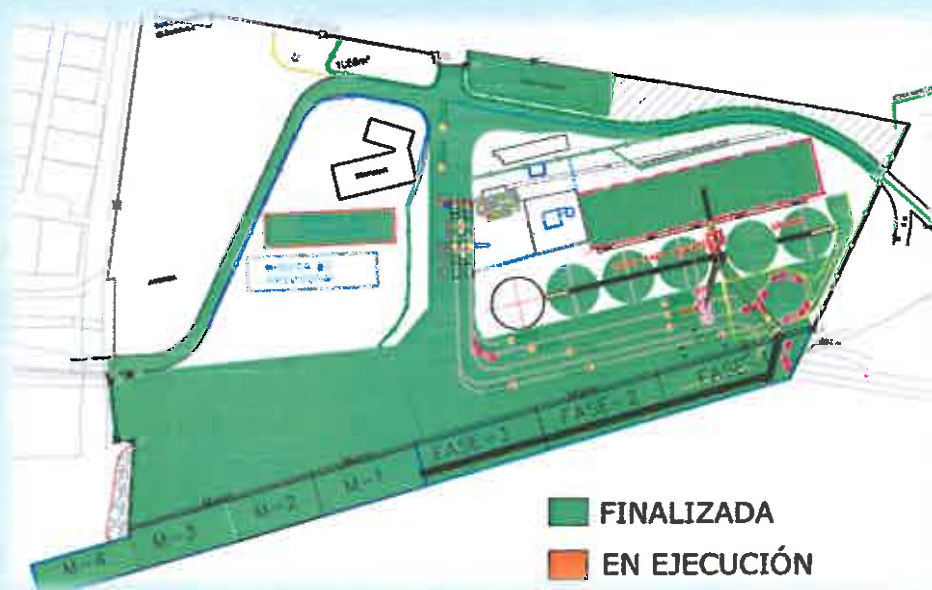
Tabla Resumen de Avance de las Obras:

Diciembre 2017	
Actividad	Avance (%)
<b>Ampliación</b>	100%
Módulo I	100%
Módulo II	100%
Módulo III	100%
Módulo IV	100%
Patos (Rellenos, instalaciones y pavimentación)	100%
<b>Rehabilitación</b>	100%
Fase I	100%
Fase II	100%
Fase III	100%
Patos (Rellenos, instalaciones y pavimentación)	100%
Línea de atraque	100%
<b>Avance Total Proyecto</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Avance diciembre 2017 PMH

Obra entregada en enero 2017 por ETERNA

## MAPA DE MODULOS Y FASES DE LA TERMINAL DE GRÁNELES



## CONSTRUCCION DE (3) BODEGAS PARA FERTILIZANTES Y SAL:

Se está trabajando en la construcción de tres bodegas en el área del muelle 3-B, donde funcionarán dos para fertilizantes y una para sal.

Las capacidades de dichas bodegas son las siguientes:

- Bodega 1 – “Econo-Bodega” ya existía en el predio, pero la van a reubicar al terminal las bodegas 2 y 3.
- Bodega 2 – Fertilizantes- Espacio de construcción: 2,945 m<sup>2</sup>.
- Bodega 3 – Sal – Espacio de construcción: 1,404 m<sup>2</sup>.

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



Los Silos se encuentran en buen estado y operando en la terminal.



Basculas estáticas de entrada y salida de camiones



Construcción de 3 bodegas para fertilizantes y sal



Vista Panorámica del muelle 3-B, en operación con buque de grava



NOVIEMBRE 2016



NOVIEMBRE 2017



## ETAPA DE OPERACIÓN

La terminal tiene tres operadores principales que son:

1. TEH, Terminal Especializada de Honduras, trabaja con cereales, fertilizantes, carbón, concentrado, Clinker, sal, azúcar.
2. AVANZA, trabaja con grava y óxido de hierro.
3. UNOPETROL, Derivados del petróleo.

**Tabla No. 1 Ingresos brutos mensuales y acumulados percibidos por el Concesionario correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2017:**

**Valores en lempiras (L)**

Mes	Ingresos Mensual	Ingreso Acumulado
Enero	14,324,212.86	14,324,212.86
Febrero	10,558,940.56	24,883,153.42
Marzo	53,805,480.98	78,688,634.40
Abril	19,134,710.55	97,823,344.95
Mayo	33,759,601.63	131,582,946.58
Junio	36,736,754.04	168,319,700.62
Julio	21,842,814.28	190,162,514.90
Agosto	29,245,750.44	219,408,265.34
Septiembre	28,149,959.84	247,558,225.18
Octubre	28,575,677.61	276,133,902.79
Noviembre	2,411,543.56	278,545,446.35
Diciembre	66,881,858.70	345,427,305.05
<b>Total</b>	<b>345,427,305.05</b>	

**Valores en lempiras en Dólares Americanos(US\$)**

Mes	Ingresos Mensual	Ingreso Acumulado
Enero	341,589.21	341,589.21
Febrero	302,639.69	644,228.90
Marzo	971,067.84	1,615,296.74
Abril	518,250.48	2,133,547.22
Mayo	528,497.64	2,662,044.86
Junio	508,146.99	3,170,191.85
Julio	273,034.96	3,443,226.81
Agosto	494,067.24	3,937,294.05
Septiembre	648,331.69	4,585,625.74
Octubre	473,227.07	5,058,852.81
Noviembre	276,941.12	5,335,793.93
Diciembre	602,153.57	5,937,947.50
<b>Total</b>	<b>5,937,947.50</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida.

**Tabla No. 2 Ingresos percibidos por el Estado de Honduras mensuales y acumulados por concepto de Canon correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2017:**

**Cifras expresadas en Lempiras (L)**

Mes	Aporte por Regulación SAPP 0.75%	Canon E.N.P.	Servicio de Administración de Rentas (SAR)	1% Tasa de Seguridad Poblacional	Ingresos Mensuales	Ingresos Acumulados, año 2017
Enero	94,828.11	1,018,139.72	1,715,888.34	35,423.75	2,864,279.92	2,864,279.92
Febrero	69,379.78	1,035,592.60	1,323,805.17	15,502.28	2,444,279.83	5,308,559.75
Marzo	356,992.29	3,655,160.54	6,657,234.79	187,980.92	10,857,368.54	16,165,928.29
Abril	131,994.56	1,317,308.01	2,281,158.92	44,787.68	3,775,249.17	19,941,177.46
Mayo	229,953.71	1,369,026.96	4,536,479.81	78,104.14	6,213,564.62	26,154,742.08
Junio	244,666.27	1,782,087.10	4,539,191.40	131,749.13	6,697,693.90	32,852,435.98
Julio	149,079.94	1,138,718.86	2,858,608.92	457,296.67	4,603,704.39	37,456,140.37
Agosto	199,932.99	2,231,530.61	3,562,918.60	479,093.64	6,473,475.84	43,929,616.21
Septiembre	190,547.73	1,296,328.99	3,620,898.40	577,364.16	5,685,139.28	49,614,755.49
Octubre	194,481.94	2,180,372.99	3,696,803.38	688,252.82	6,759,911.13	56,374,666.62
Noviembre	16,389.68	74,674.48	229,480.23	2,648.13	323,192.52	56,697,859.14
Diciembre	451,539.25	4,493,301.54	8,497,975.87	1,333,410.07	14,776,226.73	71,474,085.87
<b>Total</b>	<b>2,329,786.25</b>	<b>21,592,242.40</b>	<b>43,520,443.83</b>	<b>4,031,613.39</b>	<b>71,474,085.87</b>	

**Cifras expresadas en Dólares Americanos (US\$)**

Mes	Aporte por Regulación SAPP 0.75%	Canon E.N.P	Dirección Ejecutiva de Ingresos	1% Tasa de Seguridad Poblacional	Ingresos Mensuales	Ingresos Acumulados, año 2017
Enero	2,362.41	30,856.25	26,852.08	50.4	60,121.14	60,121.14
Febrero	2,231.78	302.4	5,068.43	0	7,602.61	67,723.75
Marzo	6,946.28	0	45,855.25	958.7	53,760.23	121,483.98
Abril	3,884.71	34,475.55	23,800.98	0	62,161.24	183,645.22
Mayo	3,725.11	34,475.55	31,816.21	0	70,016.87	253,662.09
Junio	3,552.74	34,475.55	38,468.11	0	76,496.40	330,158.49
Julio	1,906.33	0	8,858.21	0	10,764.54	340,923.03
Agosto	3,462.63	0	32,383.34	0	35,845.97	376,769.00
Septiembre	4,576.75	35,533.50	38,314.44	215.84	78,640.53	455,409.53
Octubre	3,408.54	0	18,754.44	0	22,162.98	477,572.51
Noviembre	1,964.45	34,475.55	14,960.91	0	51,400.91	528,973.42
Diciembre	4,101.06	0	54,255.27	994.54	59,350.87	588,324.29
<b>Total</b>	<b>42,122.79</b>	<b>204,594.35</b>	<b>339,387.67</b>	<b>2,219.48</b>	<b>588,324.29</b>	

**Tablas No. 3 Pagos realizados al fideicomiso por comisión de 0.75% sobre los ingresos percibidos por la concesionaria del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017:**

**Valores en Lempiras (L)**

Mes	Pagos al Fiduciario	Pagos mensuales y acumulados
Enero	94,828.11	94,828.11
Febrero	69,379.78	164,207.89
Marzo	356,992.29	521,200.18
Abril	131,994.56	653,194.74
Mayo	229,953.71	883,148.45
Junio	244,666.27	1,127,814.72
Julio	149,079.94	1,276,894.67
Agosto	199,932.99	1,476,827.66
Septiembre	190,547.73	1,667,375.38
Octubre	194,481.94	1,861,857.32
Noviembre	16,389.68	1,878,247.00
Diciembre	451,539.25	2,329,786.25
<b>Total</b>	<b>2,329,786.25</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

**Valores en Dólares Americanos (US\$)**

Mes	Pagos al Fiduciario	Pagos mensuales y acumulados
Enero	2,362.41	2,362.41
Febrero	2,231.78	4,594.19
Marzo	6,946.28	11,540.47
Abril	3,884.71	15,425.18
Mayo	3,725.11	19,150.29
Junio	3,552.74	22,703.04
Julio	1,906.33	24,609.36
Agosto	3,462.63	28,071.99
Septiembre	4,576.75	32,648.74
Octubre	3,408.54	36,057.28
Noviembre	1,964.45	38,021.74
Diciembre	4,101.06	42,122.79
<b>Total</b>	<b>42,122.79</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

**Tablas No. 4 Toneladas Métricas del mes y acumulado al 31 de diciembre del 2017:**

Mes	Toneladas Métricas Mensual	Toneladas Métricas Acumulado
Enero	318,354	318,354
Febrero	291,331	609,685
Marzo	1,087,957	1,697,642
Abril	540,379	2,238,021
Mayo	826,027	3,064,048
Junio	1,016,831	4,080,879
Julio	771,069	4,851,948
Agosto	652,018	5,503,966
Septiembre	1,016,153	6,520,118
Octubre	581,867	7,101,985
Noviembre	197,015	7,299,000
Diciembre	820,162	8,119,161
<b>Total</b>	<b>8,119,161</b>	

Fuente: Cuadro de detalle Toneladas Métricas del mes (Puertos Marítimos de Honduras), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

**ETAPA I: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DESVÍO A YAMARANGUILA – EL OBISPO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN MIGUELITO – SAN JUAN”; ETAPA II: ADDENDUM NO 1, TRAMO GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN; ETAPA III: REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN –GRACIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO GRACIAS – CELAQUE.**

## **GENERALIDADES**

---

### **ETAPA I Y II:**

**Contratista:** Constructora William y Molina

**Firma de contrato:** Etapa I 25 de enero de 2013, Etapa II el 29 de octubre de 2013

**Plazo de construcción:** 9 meses la Etapa I, 15 meses la Etapa II

**Supervisor de las obras:** TECNISA S. de R. L. Etapas I y II.

**Fecha de inicio de actividades:** 01 de julio de 2013 Etapa I y 22 de diciembre de 2013 la Etapa II.

**Longitud de proyecto:** **ETAPA I:** Construcción y Rehabilitación de la Carretera Desvío a Yamaranguila – El Obispo y Rehabilitación del Tramo San Miguelito – San Juan” (40.00km); **ETAPA II:** Addendum No 1, Tramo Gracias – Santa Rosa de Copán (45.5km) y **ETAPA III:** Rehabilitación del Tramo San Juan –Gracias y Construcción del Tramo Gracias – Celaque (42.5km).

---

### **ETAPA II:**

**Contratista:** Constructora Eterna S. A. Etapa III

**Firma de contrato:** Contrato firmado el 07 de agosto de 2014

**Plazo de construcción:** 23 meses con 25 días para las obras y 120 meses para el mantenimiento

**Supervisor de las obras:** Saybe –SIC

**Fecha de inicio de actividades:** 17 de noviembre de 2014 (Orden de Inicio)

**Longitud del proyecto:** 36.7 km San Juan – Gracias y 5.5 km Gracias - Celaque

---

Todas las etapas del proyecto se desarrollan bajo el esquema de Fideicomiso, siendo el banco fiduciario el encargado de contratar los servicios de construcción y supervisión, con fondos aportados por el Estado de Honduras. El Banco Fiduciario es BANCO FICOHSA. La estructuración del Fideicomiso se hizo bajo el esquema de Alianza Público – Privada, mediante contrato firmado entre el Banco Fiduciario y la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) con fecha 19 de julio de 2012.

## **DESCRIPCIÓN**

La **Etapa I** consiste en la construcción del tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo (8.00km), y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan (12km); y el mantenimiento del tramo desde desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan durante 4 años posteriores a la construcción. Para mantenimiento también se incluye el Sub-Tramo El Obispo – San Miguelito (20km). La **ETAPA II** consiste en la rehabilitación del tramo Gracias - Santa Rosa de Copán (45.5km), y se le dará mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación. La **ETAPA III**, consiste en la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias (36.7km) y la construcción del Tramo Gracias – Celaque (5.5km) y mantenimiento de estos tramos durante 10 años.

## ALCANCE

La **Etapa I** tiene un alcance de 40 km, y la construcción se hizo con un Doble Tratamiento Superficial Asfáltico (DTSA) en el tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo, con una longitud de 7.5km y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan se hizo considerando el mismo tipo de superficie que actualmente tiene la calzada, que consiste en un Doble Tratamiento Superficial Asfáltico (DTSA), en una longitud de 12km, y el mantenimiento del tramo desde desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan durante 4 años posteriores a la construcción.

La **ETAPA II** consiste en la rehabilitación del tramo Gracias Santa Rosa de Copán se hizo considerando el mismo tipo de superficie de la calzada actual, la cual es un DTSA en toda su longitud de 45km, y se le dará mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación.

La **ETAPA III**, la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias está contemplada contractualmente con un DTSA, sin embargo, en el mes de diciembre de 2014 INSEP gestionó ante el Comité Técnico del proyecto la sustitución del pavimento asfáltico por una superficie de rodadura de concreto hidráulico en toda la longitud del tramo, la cual es de 36.70km. La modificación de contrato que permitiera finalmente implementar el cambio de tipo de pavimento se oficializó mediante el decreto ejecutivo número PCM-060-2015, emitido con fecha 02 de octubre de 2015.

La construcción del Tramo Gracias – Celaque se hizo con una superficie de rodadura de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, con una longitud de 5.50km y mantenimiento durante 10 años posteriores a la construcción. La etapa de construcción de este tramo ha finalizado el pasado noviembre del 2016.

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:

### DISEÑOS

Las Etapas I y II del proyecto tienen sus diseños concluidos y aprobados desde el 27 de junio de 2013, y se ha ejecutado su construcción y rehabilitación en un 100%. Los diseños para la etapa III fueron aprobados el 20 de enero del 2015, y la construcción está concluida desde el pasado 28 de noviembre del 2016.

### CIERRE FINANCIERO

La Etapas I, II y III ya tienen aprobados y ejecutados sus cierres financieros y ya los Contratista han hecho uso de esos financiamientos.

### ETAPA DE EJECUCIÓN

Etapa I: Concluida en un 100% desde el 26 de noviembre de 2014.

Etapa II: Concluida en un 100% desde el 01 de mayo de 2015.

Etapa III: Concluida en un 100% desde el 28 de noviembre de 2016.

No	Tramo	Longitud	Construcción	Rehabilitación	Tipo de pavimento
1	Etapa I Desvío a Yamaranguila – El Obispo	8.00 km	100%	N/A	Doble Tratamiento Asfáltico
2		20.00 km	N/A	Calzada 90%	Doble Tratamiento Asfáltico
3		12.00 km	N/A	100%	Doble Tratamiento Asfáltico
4	Etapa II Gracias – Santa Rosa de Copán	45.50 km	N/A	100%	Doble Tratamiento Asfáltico
5	Etapa III San Juan - Gracias	36.70 km	N/A	100%	Concreto Hidráulico
6		5.50 km	N/A	100%	Concreto Hidráulico
<b>Total km</b>		<b>127.70</b>			

## AVANCE FINANCIERO

Avance financiero acumulado ambos tramos

Descripción	Monto Total de Inversión en las obras		Monto Ejecutado Acumulado		Observaciones
	L	%	\$	%	
Etapa I	71,275,785.20	100	71,275,785.20	100	Obras terminadas y en mantenimiento
Etapa II	185,684,553.95	100	185,684,553.95	100	Obras terminadas y en mantenimiento
Etapa III	434,979,608.94	100	434,979,608.94	100	Obras terminadas y en mantenimiento
<b>Total</b>	<b>691,939,948.09</b>	<b>100</b>	<b>691,939,948.09</b>	<b>100</b>	Obras terminadas y en mantenimiento

## ETAPA DE MANTENIMIENTO

En la Etapa I, como se indicó anteriormente los sub-tramos Desvío a Yamaranguila – El Obispo (7.5km), El Obispo – San Miguelito (20km) y San Juan – Gracias (12km) ya están terminados y están en la etapa de mantenimiento desde el 05 de enero de 2015 hasta el 05 de enero de 2019. La Etapa II se encuentra en mantenimiento desde el 01 de mayo de 2015 hasta el 01 de mayo de 2018. La Etapa III se encuentra en mantenimiento desde 29 de noviembre de 2016, hasta el 29 de noviembre de 2026.



## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

### 1. Desvío a Yamaranguila – El Obispo



Vista de la intersección del inicio del proyecto; salida hacia Gracias y hacia Camasca y la Esperanza



Los derechos de vía y los sistemas de drenajes estaban limpios; la calzada no presenta baches

### 2. El Obispo -San Miguelito



Vista del comienzo del tramo



Los derechos de vía están limpios



Áreas reparadas



En general la calzada se encuentra sin baches

**3. San Miguelito – San Juan**



**4. San Juan – Gracias**



Vista general del buen estado del tramo, no se encontraron deterioros en la calzada



Otra vista del buen estado del tramo

**5. Gracias – Celaque**



Vista del inicio del tramo



Vista hacia adelante del tramo, todos sus elementos lucen en buen estado



Vistas generales del tramo, está en muy buen estado de conservación y mantenimiento  
**Gracias – Santa Rosa de Copán**



El tramo se encuentra en buen estado



Otra vista general del tramo, con sus sistemas de drenaje y derechos de vía limpios



## PAGOS REALIZADOS

Tabla No. 1 Detalle de las Transferencias realizadas por la Secretaria de Finanzas al Banco Financiera Comercial S.A. (FICOHSA)

Periodo Comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(Valores en Lempiras)

Fecha	Valor Transferido
Octubre	102,500,000.00
Diciembre	102,500,000.00
<b>Total</b>	<b>205,000,000.00</b>

Fuente: Información remitida por el Área de Fideicomisos FICOHSA

- El 6 de febrero de 2017 se canceló al contratista William & Molina la tercera cuota de repago por valor de L43,000,000.00, correspondiente a la I Etapa.
- El 2 de junio de 2017 se canceló al contratista William & Molina la tercera cuota de repago por valor de L57,600,000.00, correspondiente a la II Etapa.
- El 21 de diciembre de 2017 se canceló al contratista Eterna, S.A., la segunda cuota de repago por valor de L96,800,000.00, correspondiente a la III Etapa.

## CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO “CORREDOR LOGÍSTICO – GOASCORÁN – VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA– SAN PEDRO SULA- PUERTO CORTÉS”

### GENERALIDADES

---

**CONCESIONARIO:** CONCESIONARIA VIAL HONDURAS (COVI)

**FIRMA DEL CONTRATO:** 24 de julio de 2012

**APROBACIÓN EN CONGRESO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN:** Decreto Legislativo No. 204-2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 (La Gaceta No. 33,070 de fecha 8 de marzo de 2013)

**ENMIENDA AL DECRETO LEGISLATIVO:** No. 127-2013 de fecha septiembre de 2013 (La Gaceta No. 33,232 de fecha 18 de septiembre de 2013)

**FECHA INICIO DE LA EXPLOTACIÓN:** 12 de octubre del 2015

**MODIFICACIÓN 001:** Firmada el 1 de noviembre de 2013

**MODIFICACIÓN 002:** Firmada el 26 de febrero de 2014

**MODIFICACIÓN 003:** Firmada el 05 de mayo de 2016

**PLAZO DE CONCESIÓN:** 22 años a partir del 12 de octubre de 2015

**MONTO DE INVERSIÓN:** US\$ 121,024,109.99 millones

**LONGITUD:** 391.81 km

**SUPERVISIÓN:** Consorcio Supervisor CINSA-TECNISA-CONASH-ASP Consultores

---

### DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión de la infraestructura vial de los tramos Goascorán - Villa de San Antonio y Tegucigalpa – San Pedro Sula – Puerto Cortés, con una longitud de 391.82 Km.

El Concesionario se hará cargo del mantenimiento rutinario y periódico del proyecto por todo el plazo de la Concesión y mantener los índices de servicio que se establecen en el contrato.

Además, el contrato le otorga el derecho de colocar cuatro (4) casetas de peaje una ubicada en Zambrano, Lamani, Siguatepeque y Caracol.

### ALCANCE

#### Obras de Rehabilitación (Puesta a Punto)

Actividades de **rehabilitación** selectiva en los siguientes tramos:

▪ Fin de Valle de Comayagua - Siguatepeque – Taulabé – La Barca	101.60 km
▪ Villanueva – San Pedro Sula	15.05 km
▪ San Pedro Sula – Puerto Cortés	<u>44.77 km</u>
<b>Longitud total</b>	<b>161.42 km</b>

Se iniciaron dichas actividades el 21 de abril de 2014 y finalizaron el 20 de junio 2015. En los Tramos: Fin del valle de Comayagua-Siguatopeque-Taulabé-La Barca, Villanueva- San Pedro Sula y San Pedro Sula-Puerto Cortés.

El Concesionario está obligado durante el plazo de 22 años a darle mantenimiento rutinario y periódico a todos los tramos del proyecto y a prestar en beneficio de los usuarios los siguientes servicios:

- Ambulancia en casos de emergencias viales
- Servicio de grúa liviana y pesada,
- Taller móvil.
- Remoción de obstrucciones viales en caso de fenómenos naturales que causen derrumbes, deslizamientos y otro tipo de catástrofes naturales

#### **Ampliación a 4 carriles:**

En el tramo. Fin del Valle de Comayagua – Siguatopeque – Taulabé - La Barca Entre las estaciones 90+000 y 178+860 con una longitud de 88.86 km. Estas obras dieron inicio el 03 de octubre de 2014 y se estipulaba la finalización para el 20 de noviembre del 2017. (Ampliación de plazo pendiente de resolución por el Concedente.)

#### **Mantenimiento a tramos en “Nivel de Servicio”:**

- Tramo Tegucigalpa - Inicio Valle de Comayagua (km 0+00 – 57+700 km) Longitud 57.0 km
- Tramo Inicio Valle de Comayagua – Fin de Valle de Comayagua (km 57+700 - 90+000) Longitud 32.30 km

#### **Mantenimiento de Tramos en Conservación:**

Se debe realizar el mantenimiento periódico y rutinario a lo largo de cada tramo en nivel de servicio, esta actividad es permanente durante toda la Concesión.

#### **Obras Complementarias:**

Dentro de estas obras se pueden mencionar las estaciones de peaje:

- Estación de Peaje Zambrano: Estación 37+000 con fecha de inicio el 13 de marzo de 2014 y fecha de finalización el 18 de diciembre de 2014.
- Estación de Peaje Siguatopeque: Estación 112+600 con fecha de inicio el 16 de octubre de 2014 y fecha de finalización 20 de julio del 2015
- Estación de Peaje Yojoa : Estación 183+861 con fecha de inicio el 14 de julio de 2014 y fecha de finalización 26 de abril de 2015 (actualmente suspendidas las obras)

#### **Tramos no entregados por parte del Estado:**

- **Tramo Goascorán – Villa de San Antonio**
    - ✓ Villa de San Antonio – El Quebrachal: 46.58 km
    - ✓ El Quebrachal –Goascorán: 53.91 km
- Longitud: 100.49 km

- Tramo La Barca – Pimienta Longitud: 19.80 km
- Tramo de la estación 57+650 a la estación 62+350 (Tramo Las Flores)

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

### DISEÑOS

Los diseños se aprobaron el 24 de enero de 2014 incluyendo estudios, diseños y presupuesto con precios unitarios.

### CIERRE FINANCIERO

El Concesionario (COVI-H) acreditó su Cierre Financiero el 03 de septiembre de 2014.

### ETAPA DE EJECUCIÓN

Avance Físico Año 2017					
Tramo	Longitud Km.	Rehabilitación o Puesta a Punto	Ampliación a 4 carriles	Construcción	Observaciones
Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque	24.4	100.00%	100.00%	N/A	
Siguatepeque – Taulabé	25.9	*	97%	N/A	*Puesta a Punto será realizada después de terminadas las obras de Ampliación
Taulabé – Desvío Santa Cruz de Yojoa	38.2	*	68%	N/A	*Puesta a Punto será realizada después de terminadas las obras de Ampliación
Villanueva – San Pedro Sula	15.05	100%	N/A	N/A	
San Pedro Sula – Puerto Cortés	44.7	100%	N/A	N/A	
Estación de Peaje Zambrano	N/A	N/A	N/A	100%	
Estación de Peaje Siguatepeque	N/A	N/A	N/A	100%	
Estación de Peaje Yojoa	N/A	N/A	N/A	55%	Actualmente suspendidas las obras por posible reubicación

**Obras de Puesta a Punto Por tramo:**

**Tramo Fin de Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé – La Barca (km 90+000 a 186+860)**

En los tramos de Siguatepeque – Taulabé – La Barca el Concesionario se encuentra realizando obras de ampliación a cuatro carriles por lo que la puesta a punto se realizara posterior.

**Tramos Villanueva – San Pedro Sula (km 218+00-Km 234+100) y San Pedro Sula - Puerto Cortés (km 0+00 – 41+700):**

Actualmente los tramos que fueron objeto de puesta a punto se encuentran en mantenimiento rutinario y periódico.

**Obras de Ampliación Tramo Fin de Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé – La Barca (km 90+000 a 178+860): Las Obras en ejecución tienen un avance físico estimado de 87%.**

A continuación, se describen e ilustran las principales actividades en ejecución:

**Movimiento de tierra:** En el año 2017 la actividad de movimiento de tierra se desarrolló en el tramo Siguatepeque – Taulabé – La Barca.



**Pavimentación:** Los trabajos de Pavimentación en el 2017 se desarrollaron en el tramo Siguatepeque – Taulabé – La Barca





**Drenaje:** los trabajos de drenaje durante el año 2017 se efectuaron en el tramo el tramo Siguatepeque – Taulabé – La Barca



**Puentes:** Se trabajó en la construcción de estructuras de drenaje mayor el tramo Siguatepeque – Taulabé – La Barca.



### **Obras Complementarias**

**Estación de Peaje de Zambrano:** Está 100 % terminada desde el 26 de junio del 2014.



**Estación de Peaje de Siguatepeque:** Finalizo su construcción el 20 de julio del 2015. El 15 de noviembre se inició el cobro del peaje en esta Estación.



**Estación de Peaje de Yojoa:** El 13 de mayo del 2015 se inició el cobro del peaje en esta Estación. Se está haciendo el análisis para la reubicación de la estación de peaje en Caracol en el km 203+000



## ETAPA DE MANTENIMIENTO

Oficialmente comenzó la etapa de mantenimiento con la firma del acta de recepción de las obras de puesta a punto el 12 de octubre del 2015.



## PROBLEMAS O RIESGOS

- En septiembre de 2016, el Estado debió entregar al Concesionario los tramos Goascorán– El Quebrachal, y Villa de San Antonio – El Quebrachal. A la fecha el Estado no ha entregado dichos tramos por lo que el Concesionario solicitó hacer efectivo lo establecido en el Anexo 8 del Pliego de Condiciones, donde se establece que existe una multa para el Estado equivalente al 20% del valor del IMAG.
- El Concesionario debió finalizar las obras de Ampliación el 20 de noviembre del 2017 en su lugar presentó una solicitud de ampliación de plazo que no ha sido resuelta con el Concedente.
- Existe el riesgo de quedar sin la Supervisión de campo de las obras de ampliación ya que el plazo para culminar las obras fue ampliado hasta 20 de noviembre de 2017 y está pendiente la resolución de otra ampliación de plazo de las obras por parte del Concedente. El Supervisión no tiene la capacidad financiera para cubrir esta ampliación de plazo debido a que la oferta económica presentada fue estructurada para cubrir sus gastos hasta el 03 de abril de 2016.
- Riesgo de atrasos en la construcción de la ampliación de la vía por casos imprevistos de afectaciones que surgen durante la construcción de las obras y que no fueron contemplados en el diseño original, esto se debe a que el derecho de vía de la CA-5 no está liberado.

## AVANCE FINANCIERO

A continuación, se detalla el monto acumulado de inversión a diciembre de 2017:

Avance Financiero Corredor Logístico (US\$)	
Año	Monto de Inversión
2014	9,510,494.47
2015	28,898,471.94
2016	52,226,791.45
2017	31,201,204.40
<b>Total</b>	<b>121,836,985.89</b>

## ETAPA DE OPERACIÓN

El inicio de la explotación se dio en fecha 12 de octubre de 2015.

A continuación, se presentan las estadísticas de los montos recaudados y reportados en el periodo por la Concesionaria Vial de Honduras, S.A. (COVI)

**Tabla No. 1. Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017.**

(Valores en Lempiras)

Mes	Caseta de Peaje de la Estación de Zambrano	Caseta de Peaje de la Estación de Yojoa	Caseta de Peaje de la Estación de Siguatepeque	Totales
Enero	14,872,303.00	17,047,560.00	15,756,811.00	47,676,674.00
Febrero	13,994,079.00	16,336,821.00	15,121,705.00	45,452,605.00
Marzo	15,842,003.00	18,206,619.00	16,926,166.00	50,974,788.00
Abril	15,548,646.00	17,655,443.00	16,131,946.00	49,336,035.00
Mayo	14,895,709.00	17,105,433.00	15,366,976.00	47,368,118.00
Junio	13,908,363.00	16,267,354.00	14,541,462.00	44,717,179.00
Julio	14,418,296.00	16,981,532.00	14,751,503.00	46,151,331.00
Agosto	14,565,575.00	16,627,791.00	14,714,063.00	45,907,429.00
Septiembre	13,789,954.00	15,976,583.00	14,199,883.00	43,966,420.00
Octubre	14,149,860.00	16,491,730.00	14,595,573.52	45,237,163.52
Noviembre	14,722,260.00	16,647,824.00	14,821,287.00	46,191,371.00
Diciembre	12,412,468.00	12,724,246.00	12,576,775.00	37,713,489.00
<b>Total</b>	<b>173,119,516.00</b>	<b>198,068,936.00</b>	<b>179,504,150.52</b>	<b>550,692,602.52</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.

**Tabla No. 2. Resumen de Tráfico Vehicular del 1 de enero al 31 de diciembre 2017**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque	Total Tráfico
Enero	294,420	307,685	288,107	890,212
Febrero	257,045	267,786	252,570	777,401
Marzo	286,808	299,530	282,717	869,055
Abril	318,482	335,672	307,006	961,160
Mayo	289,796	304,409	279,866	874,071
Junio	278,001	292,150	270,580	840,731
Julio	297,548	321,607	289,410	908,565
Agosto	288,083	303,133	277,978	869,194
Septiembre	275,174	290,189	268,379	833,742
Octubre	288,614	304,660	281,720	874,994
Noviembre	281,823	297,887	276,530	856,240
Diciembre	242,411	231,567	236,625	710,603
<b>Total</b>	<b>3,398,205</b>	<b>3,556,275</b>	<b>3,311,488</b>	<b>10,265,968</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.

**Caseta de Peaje de la Estación Zambrano**  
**Resumen de Tráfico Vehicular**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017**  
**(Vehículos)**

Tipo de Vehículo	Mes												Total Tráfico Vehicular
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	206,888	171,945	190,865	229,413	199,369	193,454	212,586	199,517	191,769	203,618	187,179	169,079	2,355,682
Pesados 2 Ejes Bus	12,758	11,523	11,876	13,282	12,456	11,694	20,883	760	38,279	40,260	41,499	33,930	249,200
Pesados 2 Ejes Camión	27,677	27,208	30,741	26,529	30,161	28,211	19,182	39,379	0	0	0	0	230,088
Pesados 3 Ejes Bus	1,163	1,026	1,079	1,079	976	942	1,897	147	3,383	3,639	3,831	3,092	22,254
Pesados 3 Ejes Camión	2,823	2,760	3,123	2,788	3,071	2,426	1,672	3,477	0	0	0	0	22,140
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	0	117	14	323	298	349	295	1,396
Pesados 4 Ejes Camión	413	384	517	363	383	322	239	405	0	0	0	0	3,026
Pesados 5 Ejes Camión	29,947	29,481	33,222	30,885	28,072	25,644	26,458	27,599	26,352	25,556	29,041	24,297	336,554
Pesados 6 Ejes Camión	7,054	7,187	8,970	7,639	8,601	7,752	7,801	8,454	7,577	8,074	8,495	6,797	94,401
Pesados 7 Ejes Camión	11	18	19	7	13	17	27	27	31	28	31	25	254
Pesados 8 Ejes Camión	1	3	4	3	3	2	4	0	0	7	2	5	34
Pesados 9 Ejes Camión	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	5
EEL Montacarga Liviano	690	696	718	1,007	732	729	1,165	2,538	1,590	999	703	592	12,159
EEF Montacarga Pesado	0	0	0	0	1	1	9	8	21	9	2	16	67
Exonerados	4,995	4,814	5,673	5,487	5,956	5,805	5,508	5,758	5,849	6,126	10,691	4,263	70,945
<b>Totales</b>	<b>294,420</b>	<b>257,045</b>	<b>286,808</b>	<b>318,482</b>	<b>289,795</b>	<b>278,001</b>	<b>297,548</b>	<b>288,083</b>	<b>275,174</b>	<b>288,614</b>	<b>261,823</b>	<b>242,411</b>	<b>3,398,205</b>

Fuente: Concesionaria vial de Honduras S.A de C.V

**Caseta de Peaje de la Estación Yojoa**  
**Resumen de Tráfico Vehicular**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017**  
**(Vehículos)**

Tipo de Vehículo	Mes												Total Tráfico Vehicular
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	204,832	167,177	187,081	232,330	199,679	191,763	218,988	203,298	196,075	205,252	190,703	157,565	2,354,733
Pesados 2 Ejes Bus	14,557	13,178	14,396	15,379	14,290	13,679	17,523	637	42,301	44,764	45,437	33,382	269,523
Pesados 2 Ejes Camión	29,175	27,111	31,583	28,213	30,784	30,040	26,180	43,678	0	1	0	0	246,765
Pesados 3 Ejes Bus	1,100	995	1,043	1,073	983	936	1,973	605	6,406	7,726	7,555	4,510	34,905
Pesados 3 Ejes Camión	4,796	4,942	5,877	5,283	5,577	6,231	7,361	7,081	0	0	0	0	47,148
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	19	19	43	1,240	2,225	2,967	1,155	7,668
Pesados 4 Ejes Camión	805	847	988	812	2,156	2,020	1,662	996	0	8	0	0	10,294
Pesados 5 Ejes Camión	38,285	38,662	41,591	37,367	35,044	32,665	32,587	33,245	31,925	30,970	32,596	26,259	411,191
Pesados 6 Ejes Camión	6,980	7,821	9,361	7,919	8,686	7,888	7,961	8,556	8,689	8,748	8,717	6,351	97,676
Pesados 7 Ejes Camión	14	17	22	16	14	19	21	32	24	29	32	21	261
Pesados 8 Ejes Camión	6	5	14	4	11	11	6	0	0	10	4	9	80
Pesados 9 Ejes Camión	2	5	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	13
Montacarga liviano EEL	941	925	974	1,282	1,115	912	897	854	997	975	786	594	11,252
Montacarga pesado EEP	1	0	0	0	0	0	2	2	11	9	4	18	47
RPAT01 Liviano con 15% Descuento	2,394	2,916	3,058	2,575	2,820	2,774	3,024	1,748	121	1,100	337	0	23,467
RPAT02B Bus de 2 ejes con 15% Descuento	853	712	824	925	823	748	800	33	0	1	10	0	5,729
RPAT02C Camión de 2 ejes con 15% Descuento	32	41	36	56	51	59	80	0	0	0	0	0	355
RPIT01 Liviano con 50% Descuento	96	65	76	67	90	84	63	27	56	43	57	41	755
Exonerados	2,212	2,367	2,602	2,371	2,285	2,321	2,459	2,299	2,344	2,799	8,682	1,662	34,403
<b>Totales</b>	<b>307,685</b>	<b>267,786</b>	<b>299,330</b>	<b>335,672</b>	<b>304,409</b>	<b>292,150</b>	<b>321,607</b>	<b>303,133</b>	<b>290,186</b>	<b>304,660</b>	<b>297,467</b>	<b>231,567</b>	<b>3,556,273</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A de C.V

**Caseta de Peaje de la Estación Siguatepeque**  
**Resumen de Tráfico Vehicular**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Vehículos)**

Tipo de Vehículo	Mes												Total Tráfico Vehicular
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	194,762	160,334	178,897	213,154	186,180	182,161	202,326	190,501	183,091	194,166	180,566	161,706	2,227,843
Pesados 2 Ejes Bus	10,222	8,753	9,329	9,598	8,797	7,975	6,419	27,143	31,903	38,041	39,712	31,748	231,640
Pesados 2 Ejes Camión	28,298	27,804	31,854	28,657	31,539	30,577	29,371	10,238	4,060	0	0	0	222,398
Pesados 3 Ejes Bus	1,097	985	1,041	955	860	787	844	2,067	3,432	4,273	4,354	3,540	24,235
Pesados 3 Ejes Camión	3,182	3,422	3,668	3,385	3,376	2,969	3,102	1,887	549	0	0	0	25,540
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	0	1	16	353	374	406	286	1,436
Pesados 4 Ejes Camión	1,371	1,060	2,496	1,899	1,382	391	396	411	60	0	0	0	9,456
Pesados 5 Ejes Camión	35,649	35,987	38,613	34,613	32,126	30,759	30,151	30,576	29,324	28,815	30,620	26,746	383,979
Pesados 6 Ejes Camión	6,758	7,350	8,820	7,464	8,120	7,489	7,404	7,949	7,862	8,277	8,262	6,440	92,195
Pesados 7 Ejes Camión	10	14	20	12	15	21	18	36	39	23	35	21	264
Pesados 8 Ejes Camión	1	5	4	3	2	1	1	0	1	0	0	0	18
Montacarga liviano EEL	915	811	919	1,217	918	963	935	847	978	1,019	891	724	11,137
Montacarga pesado EEP	0	0	1	1	1	1	1	1	10	8	5	27	56
Liviano con 75% Desc. RPA101	1,401	1,663	1,985	1,703	1,903	1,981	2,022	1,728	1,557	1,736	1,879	1,956	21,414
Liviano con 50% Desc. RPIT01	0	1	1	2	1	1	0	1	0	0	0	0	7
Camión con 99% Desc. RPIT02	326	305	378	301	337	333	304	278	290	311	304	338	3,805
Tarifa a Transportistas	888	838	890	647	776	688	607	790	477	558	615	379	8,154
Exonerados	3,221	3,230	3,790	3,388	3,523	3,574	3,509	3,509	4,391	4,108	8,879	2,706	47,828
<b>Totales</b>	<b>289,107</b>	<b>252,570</b>	<b>282,717</b>	<b>307,005</b>	<b>279,866</b>	<b>270,580</b>	<b>289,410</b>	<b>277,978</b>	<b>266,379</b>	<b>281,720</b>	<b>276,530</b>	<b>236,625</b>	<b>3,311,408</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A de C.V



**Reporte de Asistencias de Servicio de Ambulancias**  
**Período Comprendido del 1 enero al 31 de diciembre 2017**  
**(Vehículos)**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque	Totales
Enero	222	49	146	417
Febrero	178	79	116	373
Marzo	95	53	100	248
Abril	187	13	118	318
Mayo	214	4	113	331
Junio	230	4	113	347
Julio	203	21	112	336
Agosto	219	43	133	395
Septiembre	195	76	115	386
Octubre	76	146	75	297
Noviembre	68	31	56	155
Diciembre	69	13	40	122
<b>Total</b>	<b>1,956</b>	<b>532</b>	<b>1,237</b>	<b>3,725</b>

**Reporte de Asistencias de Servicio de Grúas**  
**Período Comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Vehículos)**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque	Totales
Enero	212	137	199	548
Febrero	184	134	185	503
Marzo	192	153	165	510
Abril	265	167	242	674
Mayo	198	176	183	557
Junio	198	133	180	511
Julio	214	151	179	544
Agosto	190	146	197	533
Septiembre	179	133	182	494
Octubre	200	110	151	461
Noviembre	202	112	126	440
Diciembre	160	87	93	340
<b>Total</b>	<b>2,394</b>	<b>1,639</b>	<b>2,082</b>	<b>6,115</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras SA de CV

**Reporte de Asistencia Vial y Mecánica**  
**Período Comprendido del 1 enero al 31 de diciembre 2017**  
**(Vehículos)**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque	Totales
Enero	145	117	163	425
Febrero	170	132	136	438
Marzo	198	119	125	442
Abril	211	177	180	568
Mayo	165	226	144	535
Junio	102	198	125	425
Julio	55	213	100	368
Agosto	83	184	81	348
Septiembre	131	108	94	333
Octubre	84	22	61	167
Noviembre	90	36	56	182
Diciembre	90	0	39	129
<b>Total</b>	<b>1,524</b>	<b>1,532</b>	<b>1,304</b>	<b>4,360</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S A de C V

## CONCESIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO EL PROGRESO – TELA, Y TRAMOS SAN PEDRO SULA – EL PROGRESO; Y LA BARCA – EL PROGRESO.

### GENERALIDADES

---

**CONCESIONARIO:** Autopistas del Atlántico S. A. (ADASA)

**FIRMA DE CONTRATO:** Fecha de Firma de Contrato: 14 de diciembre de 2012

**APROBACIÓN EN CONGRESO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN:** Decreto Legislativo No. 204-2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 (La Gaceta: No. 33,070 de fecha 8 de marzo de 2013)

**PLAZO DE CONCESIÓN:** 30 años.

**SUPERVISOR DE LAS OBRAS:** Consorcio Nippon Koei - Gatesa

**FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:** 24 de febrero de 2014 para el mantenimiento y 21 de mayo de 2015 para la construcción de las obras.

**LONGITUD DE PROYECTO:** 122.54 km

---

### DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión del proyecto Corredor Turístico bajo la modalidad de "Construcción y/u operación y/o transferencia y/o mantenimiento de obras y/o servicios públicos de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de Alianza Público Privadas," durante un plazo de 30 años. La longitud total del proyecto comprende los tramos La Barca – El Progreso (36.5 km), El Progreso – Tela (62.66km) y San Pedro – Sula – El Progreso (17.5 km). También se incluye el libramiento de la Ciudad de El Progreso, con una longitud de 5.94 km. El Concesionario también tiene la responsabilidad de realizar la Puesta a Punto al Tramo Tela – La Ceiba, de 97 km de longitud por una única vez. El Concesionario se hará cargo del mantenimiento rutinario y periódico del proyecto por todo el plazo de la concesión. Así mismo, atenderá cualquier daño que provoquen los fenómenos naturales al proyecto, y deberá mantener los índices de servicio que se establecen el contrato durante toda la vida de la concesión. Adicionalmente el contrato le otorga el derecho de colocar 3 casetas de peaje, una en el tramo La Barca – El Progreso, otra en el Tramo El Progreso – Tela y otra en el tramo San Pedro Sula – El Progreso.

### ALCANCE

#### Obras de Ampliación

La Concesión incluye la Ampliación a 4 carriles del tramo El Progreso –Tela, y el tramo La Barca – El Progreso, más el Libramiento de la ciudad de El Progreso, es decir una vía alterna para que el tráfico pesado no circule a través de las calles de la ciudad de El Progreso.

#### Obras de Rehabilitación (Puesta a Punto)

Los alcances también comprenden la Puesta a Punto de los tramos El Progreso – Tela, San Pedro Sula – El Progreso y La Barca – El Progreso. También comprende la puesta a punto del tramo Tela - La Ceiba de 97km de longitud. El concesionario está obligado durante el plazo de 30 años a darle mantenimiento rutinario y periódico a todos los tramos del proyecto (excepto Tela – La Ceiba).

### **Beneficios para los usuarios establecidos en el contrato**

- El Concesionario está obligado a prestar en beneficio de los usuarios los siguientes servicios:
- Ambulancia gratis y asistencia médica primaria en casos de emergencias en cualquier tramo del proyecto
- Servicio de grúa liviana y pesada gratis en cualquier tramo del proyecto
- Taller móvil de asistencia vial gratis
- Atención de emergencias viales, remoción de obstrucciones viales en caso de fenómenos naturales que causen derrumbes, deslizamientos y otro tipo de catástrofes naturales
- Central de comunicación gratis en caso de reporte de emergencias viales

Entre los alcances también está la rehabilitación de los puentes Santa Rita y La Democracia, el primero colapsado durante una crecida del Río Humuya y el terremoto del 2009, y el segundo colapsado en su tramo central durante ese mismo terremoto.

### **AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO**

#### **DISEÑOS**

Ya han sido presentados por el Concesionario y aprobados por el Concedente (INSEP) el 24 de enero de 2014. En la actualidad las obras se ejecutan con los diseños aprobados de conformidad con el contrato de concesión.

#### **CIERRE FINANCIERO**

Acreditado mediante Oficio ADA-OP-2015-107, con fecha 26 de junio de 2015 con un monto de US\$ 268,860,109.00

## ETAPA DE EJECUCIÓN

La etapa de ejecución de las obras de rehabilitación y ampliación a 4 carriles comenaron el 21 de mayo de 2015. En la actualidad se tienen los siguientes avances a diciembre 2017:

No	Tramo	Longitud	Rehabilitación o puesta a punto	Ampliación a 4 carriles (%)	Construcción (%)	Observaciones
1	La Barca – El Progreso	36.50 km	100%	18.65*	N/A	
2	El Progreso – Tela	62.66 km	100%	10.42	N/A	
3	San Pedro Sula - El Progreso	17.50 km	100%	N/A	N/A	Tramo se encuentra en mantenimiento.
4	Puente La Democracia (240 ml)	0.24 km	94.37%	N/A	N/A	Se espera terminar para el mes de febrero 2018
5	Puente Santa Rita (240 ml)	0.24	N/A	Incluida	72.38	Se encuentra con un buen porcentaje de avance.
6	Libramiento de EL Progreso	5.94 km	N/A	Incluida	0%	Está en proceso la liberación del derecho de vía
7	Tela – La Ceiba	97.00 km	0%	N/A	N/A	De acuerdo al contrato debió comenzar en septiembre de 2016
<b>Longitud total km</b>		<b>220.08</b>				

## AVANCE FINANCIERO

Obra	Monto de la Inversión	Monto Ejecutado a diciembre 2017		Comentarios
	US\$	US\$	%	
Puente La Democracia	2,872,817.00	2,711,082.60	94.37	
Puente Santa Rita	11,775,418.73	8,523,502.63	72.38	
Estaciones de Peaje	4,500,000.00	1,764,450*	39.21	
Puesta a Punto La Barca-El Progreso-Tela, SPS-El Progreso	962,426.23	963,374.56	100	Acta de recepción final de puesta a punto: 28/07/16.
Ampliación La Barca-El Progreso	36,421,960.05	7,155,294.34	19.65	
Ampliación El Progreso-Tela	93,314,855.52	9,557,100.06	10.46	
<b>TOTAL</b>		<b>39,345,172.19</b>	<b>24.20</b>	

Fuente: Informe Mensual diciembre 2017 realizado por el Supervisor de Obras

Año	Monto de Inversión US \$ Acumulado
2015	8,889,121.18
2016	29,134,514.08
2017	39,345,172.19

Fuente: Informe Mensual diciembre 2017 realizado por el Supervisor de Obras

## ETAPA DE MANTENIMIENTO

El contrato obliga al Concesionario a ejecutar el mantenimiento de los tramos del proyecto desde el mismo momento en que se le hace entrega formal de los bienes de la concesión, de los cuales ya ha tomado posesión. Las actividades de mantenimiento del proyecto consisten en la limpieza del derecho de vía, limpieza de cunetas y alcantarillas, puentes y cajas puentes, así como su intervención en casos de emergencias viales ocasionadas por fenómenos naturales. El Mantenimiento Rutinario inició desde el 27 de febrero de 2014.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

### 2.1 Tramo La Barca – El Progreso



Estación de Peaje La Barca km 2+400, aún sin operar



Vista de un frente de terracería



Continuación de los trabajos de pavimentación, km 3+400





Nótese los carros de avance de la fundición en el extremo del puente



Vista de los carros de avance, en la parte superior del puente



Vista general de la superestructura del puente en la pila No 2



Vista del armado del acero de refuerzo en la superestructura, pila No 2



Vista cercana de la misma estación



Un acercamiento de la misma imagen anterior la descripción es la misma

## 2.2 Tramo El Progreso – Tela



Equipo de construcción en terracerías del km 47



Los derechos de vía se les esta dando mantenimiento



Un pequeño frente de trabajo en el km 19



La calzada se encuentra en buen estado

### 2.3 Tramo San Pedro Sula –El Progreso



Caseta de Peaje

Vista hacia San Pedro Sula

### PROBLEMAS, RIESGOS Y AMENAZAS PARA EL PROYECTO

#### **Perturbaciones de Orden Público.**

El proyecto se ha visto atacado por distintos grupos civiles desde el pasado 7 de julio de 2016. Recientemente han existido distintas perturbaciones, que como resultado se había logrado recaudar menos del 5% del tráfico real hasta el mes de noviembre.

El 1 de diciembre del 2017, en las casetas de San Manuel, un grupo de manifestantes superó en número a los policías asignados a la estación, y procedieron a asaltar las instalaciones, rociando combustible e incendiando las casetas, llevándose los servidores, cámaras y caja de seguridad. La caseta fue desmantelada totalmente el día 4 de diciembre, por lo que dejó de existir cualquier tipo de recaudación.

Las demás casetas sufrieron daños, sin embargo, estas aun no estaban en operación.



*Ilustración 1 Fotografías de La Tribuna*



### **Suspensión del financiamiento**

Como consecuencia de las protestas sociales, los Bancos Financieros han suspendido los desembolsos al Concesionario desde el mes de julio de 2016, en vista de la imposibilidad del Concesionario para recaudar el pago de peajes que le permita afrontar sus obligaciones financieras. Esta suspensión ha ocasionado que el proyecto disponga de muy poco efectivo para el desarrollo de las obras, ya que, debido a la falta de financiamiento, han tenido que trabajar con sus propios recursos y con recursos del Estado reconocidos a través del Acuerdo de Reconocimiento de la Remuneración Diaria del IMAG por evento de Protesta Social.

### **Disminución sustancial de las actividades de construcción de las obras**

Debido a esta falta de recursos financieros, el Concesionario ha reducido sustancialmente la construcción de las obras del proyecto. Actualmente solo la Rehabilitación del Puente La Democracia y el Puente Santa Rita tienen sus procesos de construcción normales, aunque con retrasos significativos.

## **IMPACTOS ACTUALES NEGATIVOS CAUSADOS POR LA ACTUAL SITUACIÓN DEL PROYECTO**

### **Impacto en las Finanzas Públicas**

Una consecuencia directa de la renuencia de los usuarios de pagar las tarifas de peaje es que al no haber ingresos para ser destinados a sufragar los gastos de operación, inversión y financiamiento de las obras, por lo tanto, el Estado destina fondos propios para pagar el Acuerdo de Reconocimiento de la Remuneración Diaria del IMAG por evento de Protesta Social. Únicamente menos del 5% de los que transitan por la caseta pagan peaje, lo que ocasiona un déficit que debe ser absorbido por las finanzas del Estado en el pago del Ingreso Mínimo Anual Garantizado. Este déficit es previsible en el resto de las estaciones de peaje de la concesión, sin embargo, solo se conocerá cuando entren en operación. Otra importante consecuencia de la falta de ingreso en las estaciones de peaje es que tampoco habrá pago de impuestos a las arcas del Estado.

## **ETAPA DE OPERACIÓN**

La etapa de operación comenzó el 07 de octubre de 2016. Esta etapa comenzó una vez que fueron concluidas y aceptadas las obras de puesta a punto, es decir, la rehabilitación de la calzada existente en todo el proyecto, que ocurrió el 29 de abril de 2016, otorgando el acta definitiva de recepción de puesta a punto el 28 de julio de 2016.

**Tabla No. 1 Resumen de Recaudo**

**Caseta de Peaje Caseta de Peaje San Manuel, Cortés**  
**Resumen de Recaudo**  
**Período del 7 de octubre de 2016 al 31 de diciembre 2017**  
**(Valor en Lempiras)**

Mes	Año 2016	Año 2017	Total
Enero	0 00	796,084 00	796,084 00
Febrero	0 00	629,438 00	629,438 00
Marzo	0 00	677,626 00	677,626 00
Abril	0 00	870,136.00	870,136.00
Mayo	0.00	643,727 00	643,727 00
Junio	0 00	609,527.00	609,527 00
Julio	0 00	639,989 00	639,989 00
Agosto	0.00	575,058 00	575,058 00
Septiembre	0 00	523,869 00	523,869 00
Octubre	1,025,858 00	544,412 00	1,570,270 00
Noviembre	883,934 00	502,040 00	1,385,974 00
Diciembre	890,789 00	0 00	890,789 00
<b>Total</b>	<b>2,800,581.00</b>	<b>7,011,908.00</b>	<b>9,812,487.00</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A (ADASA)

**Tabla No. 2 Resumen de Tráfico Vehicular**

**Caseta de Peaje Caseta de Peaje San Manuel, Cortés**  
**Resumen de Tráfico Vehicular Total**  
**Período del 7 de octubre de 2016 al 31 de diciembre 2017**  
**(Valor en Lempiras)**

Categoría	Del 7 de octubre al 31 de diciembre 2016	Año 2017	Total
Vehículo liviano	100,459	4,770,266	4,870,725
Vehículo 2 Ejes	6,225	763,809	770,034
Vehículo 3 Ejes	480	79,751	80,231
Vehículo 4 Ejes	73	6,771	6,844
Vehículo 5 Ejes	1292	175,141	176,433
Vehículo 6 Ejes	330	33,083	33,413
<b>Total</b>	<b>108,859</b>	<b>5,828,821</b>	<b>5,937,680</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A (ADASA)

**Tabla No. 3 Composición de Tráfico Vehicular**

Detalle	Del 7 de octubre al 31 de diciembre de 2016	Año 2017	Total
Vehículos Pagos	108,859	272,256	381,115
Vehículos Evasores	1,347,355	5,529,623	6,876,978
Vehículos Exonerados	5,702	26,942	32,644
<b>Tráfico Total</b>	<b>1,461,916</b>	<b>5,828,821</b>	<b>7,290,737</b>

**Tabla No. 4 Comparativo de Valores Recaudados Vs Valor que se debió recaudar**

(Valor en Lempiras)

Detalle	Del 7 de octubre al 31 de diciembre de 2016	Año 2017	Total
Monto Recaudado	2,800,581.00	7,667,108.00	10,467,689.00
Monto No Recaudado por Evasión Pago de Peaje	46,355,134.00	170,741,844.00	217,096,978.00
<b>Monto Total Recaudos</b>	<b>49,155,715.00</b>	<b>178,408,952.00</b>	<b>227,564,667.00</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A. (ADASA)

(\*) Cifras acumuladas a Noviembre 2017, no existen recaudos ni tráfico en el mes de diciembre de 2017 (destrucción total de las casetas de peaje)

**Tabla No. 5 Servicio Conexos del 7 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, Caseta de Peaje San Manuel, Cortés**

Descripción	Del 7 al 31 de diciembre 2016	Año 2017	Total
Servicio mecánico	147	252	399
Servicio de grúa	98	146	244
Servicio de ambulancia	9	49	58
<b>Total, Vehículos</b>	<b>254</b>	<b>447</b>	<b>701</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A. (ADASA)

**Tabla No. 6 Tabla de pagos comprometidos y efectuados por el Gobierno de Honduras correspondientes al primer año de puesta en marcha del proyecto**

Mes	Monto US\$	Fecha Efectiva de Pago	Monto Lps
Marzo 2017	3,000,000.00	17/5/2017	70,392,900.00
Abril 2017	3,000,000.00	17/5/2017	70,392,900.00
Mayo 2017	3,000,000.00	10/8/2017	71,000,000.00
Junio 2017	2,500,000.00	24/8/2017	58,822,000.00
Julio 2017	1,500,000.00	8/11/2017	35,579,400.00
Agosto 2017	500,000.00	30/11/2017	11,870,650.00
Septiembre 2017	500,000.00	8/12/2017	11,576,950.00
<b>Totales</b>	<b>14,000,000.00</b>		<b>329,634,800.00</b>

## **“PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN Y FLUJO FINANCIERO”**

### **GENERALIDADES**

---

**CONCESIONARIO:** Empresa Energía Honduras (EEH)  
**PLAZO DE CONTRATO:** 7 años y 6 meses  
**BANCO FIDUCIARIO:** Banco Ficohsa  
**PLAZO DEL FIDEICOMISO:** 30 años  
**SUPERVISOR DE LAS OBRAS:** Manitoba Hydro International (MHI)  
**FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN EEH:** 18 febrero 2016  
**FECHA DE CULMINACIÓN DE LA GESTIÓN EEH:** 19 de agosto de 2023  
**INVERSIÓN ESTIMADA DEL CONCESIONARIO:** \$358.2 millones  
**MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:** DFBOT

---

### **DESCRIPCIÓN**

Las principales actividades o prestaciones que forman parte de la Concesión son las siguientes:

- Operar y dar mantenimiento a la Red de Distribución Eléctrica a nivel nacional.
- Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas de la Red de Distribución en un total de 17%.
- Mejorar los ingresos por facturación y cobranza.
- Recuperar la mora acumulada a la fecha de firma del contrato.
- Mejorar la calidad de servicio técnico y comercial brindado a los usuarios en general.

### **ALCANCE**

La Concesión es un esquema DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer), que incluye el mantenimiento, por ello la operación a cargo del Concesionario no supone la transferencia de propiedad de la infraestructura del mismo, la cual en todo momento mantiene su condición pública.

### **OBJETIVO**

Realizar una eficiente administración, operación y mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica a nivel nacional, impulsando la disminución de la mora por parte de los usuarios, expandiendo el servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural, y reduciendo las pérdidas técnicas y no técnicas en un 17% durante la duración del contrato.

## DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En diciembre de 2015 se adjudicó un contrato de gestión por 7 años y 6 meses, iniciando en febrero 2016 con la fase pre-operativa de 6 meses. El consorcio se constituyó en una sociedad anónima que es la EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH), cuyo capital está integrado por las empresas Eléctricas de Medellín (Grupo ETHUSS) y Unión Eléctrica S A (Grupo UNION) ambas de capital colombiano con un 59 % y el restante 41% pertenece a Enterprise Consulting S A. de capital hondureño. El proceso de supervisión inicio el 22 de agosto de 2016, por medio de la empresa Manitoba Hydro International.

En el país la infraestructura eléctrica es insuficiente para entregar calidad, continuidad y confiabilidad de servicio y, para cambiar esta situación EEH está incrementando las labores de mantenimiento preventivo, instalando nuevos medidores, ingresando y normalizando usuarios al sistema de facturación, mejorando la calidad en la lectura del consumo de energía, implementando procesos más efectivos de corte y reconexión de servicios, mejorando la efectividad en recaudos (facturación y cobro), todo esto con un cambio al sistema de gestión comercial que se ha usado por uno integrado de mejor desempeño.

El rendimiento de la operación de EEH se medirá bajo ciertos parámetros que se enumeran a continuación:

- CRI (CASH RECOVERY INDEX) Indicador de flujo efectivo de fondos, es un indicador de gestión para medir el proceso de reducción y control de pérdidas en una empresa distribuidora de energía.
- SAIFI es la frecuencia media de interrupciones por cliente.
- AIDI es el tiempo total promedio de interrupción por cliente.
- CAIDI es la duración promedio de cada interrupción: SAIDI/SAIFI
- ASAI es la disponibilidad promedio anual del sistema:  $1 - (\text{SAIDI} / 8,760)$

## PLAN DE INVERSIONES DEL CONTRATO

CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Honorario Fijo Anual [USD] *	173,805,814	186,614,995	196,210,730	196,894,636	189,055,366	178,338,849	180,646,367
Inversión Mano de Obra [USD]	84,943,965.35 (durante los 7 años de operación)						
Inversión Materiales [USD]	273,253,716.88 (durante los 7 años de operación)						
Monto Total de Inversión [USD]	358,197,682.23 (durante los 7 años de operación)						

\*Honorario Fijo Anual es el monto anual pagado mensualmente al Inversionista Operador

### Proyectos de Inversión del Primer Año:

Para el primer año de operaciones el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó los siguientes proyectos de inversión, del componente de inversiones a cargo del Concesionario.

1. Medición en subestaciones del sistema de distribución
2. Medición a generación distribuida
3. Macro medición de transformadores de distribución
4. Tele gestión de grandes consumidores y medición de ramales (medida indirecta)
5. Sistema de medición AMI
6. Medición y normalización de usuarios con consumos mayores a 500kWh/mes
7. Medición y normalización de usuarios de medida semi-directa (medianos consumidores)
8. Auditoría e Inventario de Redes de Media y Baja Tensión.
9. Inversión en Redes de Media y Baja Tensión.

### AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Debido a que el rendimiento del Concesionario se mide en función del avance alcanzado al final de cada año de operación, mismo que no coincide con el año calendario, y al hecho de utilizar valores promedio acumulado anual, las tablas de avance muestran datos a partir del mes de septiembre de 2016.

#### Aspectos Técnico Operativos a Noviembre de 2017

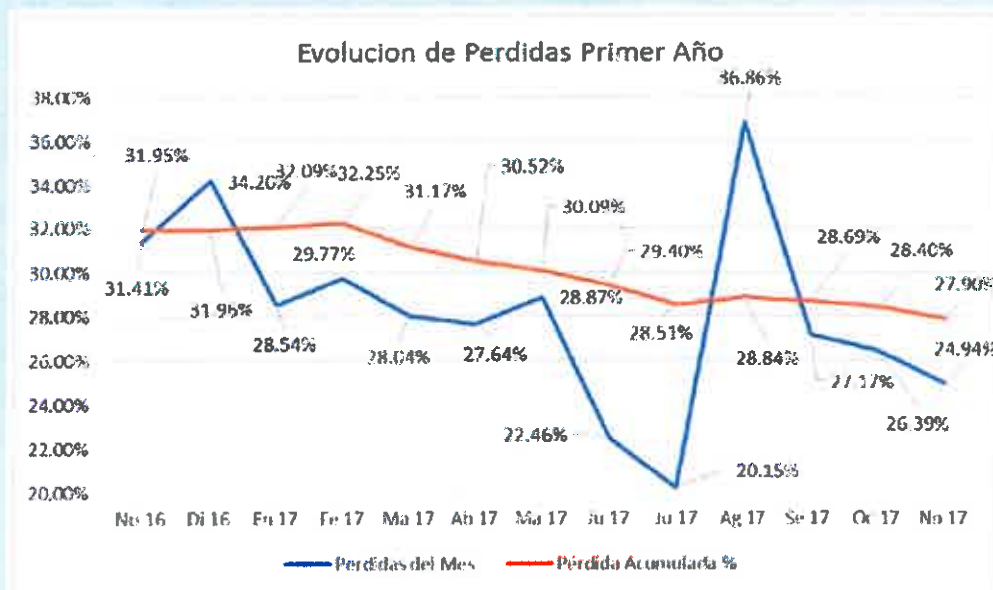
Mes	GRUPO 1 >= 100,000 Habitantes				GRUPO 2 < 100,000 Habitantes			
	SAIDI (Hrs)	SAIFI (Veces)	ASAI %	CAIDI (Hrs)	SAIDI (Hrs)	SAIFI (Veces)	ASAI %	CAIDI (Hrs)
Sep.16	5.05	3.25	99.31%	1.55	5.85	3.01	99.20%	1.94
Oct. 16	3.20	2.34	99.56%	1.37	5.77	3.78	99.21%	1.53
Nov. 16	2.42	1.60	99.67%	1.51	2.78	2.29	99.62%	1.21
Dic. 16	2.26	2.13	99.69%	1.06	2.72	1.68	99.63%	1.62
Ene. 17	2.08	1.97	99.72%	1.06	3.50	1.84	99.52%	1.90
Feb. 17	2.27	1.46	99.69%	1.55	2.06	1.21	99.72%	1.70
Mar. 17	2.32	1.79	99.68%	1.30	3.29	1.66	99.55%	1.98
Abr. 17	2.52	2.10	99.65%	1.20	3.34	2.75	99.54%	1.21
May. 17	2.60	2.75	99.64%	0.95	3.29	3.63	99.55%	0.91
Jun. 17	2.97	2.97	99.59%	1.00	7.11	3.93	99.03%	1.81
Jul. 17	1.64	1.79	99.78%	0.92	2.36	2.36	99.68%	1.00
Ago.17	1.78	2.28	99.76%	0.78	1.50	2.79	99.79%	0.54
Sep. 17	2.36	2.24	99.68%	1.05	2.04	2.61	99.72%	0.78
Oct. 17	2.02	2.27	99.72%	0.89	1.90	2.20	99.74%	0.86
Nov. 17	0.73	0.77	99.90%	0.95	0.85	0.72	99.88%	1.18

Fuente: Informe Especial de MHI 09 01 18

## Aspectos Comerciales a Noviembre de 2017

2016 - 2017							
Meses	Recaudo Total MMHNL	Recaudo Corriente MMHNL	Recaudo de Mora MMHNL	Facturación Mensual MMHNL	Recaudación del Mes / Facturación Mensual MMHNL	Recaudación de Mora / Facturación Mensual (%)	Recaudación del Mes + Recaudación de Mora / Facturación Mensual (%)
Dic. 2016	1,592.17	930.75	661.42	1,680.36	55.99%	39.36%	94.75%
Ene. 2017	1,604.36	1,006.81	597.55	1,728.33	58.25%	34.57%	92.83%
Feb. 2017	1,648.57	943.71	704.86	1,679.64	56.19%	41.96%	98.15%
Mar. 2017	1,664.63	1,038.57	626.06	1,762.84	58.91%	35.51%	94.43%
Abr. 2017	1,689.90	1,057.78	632.12	1,901.97	55.61%	33.24%	88.85%
May. 2017	1,929.71	1,260.01	669.71	1,965.26	64.11%	34.08%	98.19%
Jun. 2017	1,956.35	1,248.19	708.16	2,199.34	56.75%	32.20%	88.95%
Jul. 2017	2,030.39	1,249.97	780.42	2,016.80	61.98%	38.70%	100.67%
Ago. 2017	2,020.74	1,324.37	696.37	1,967.63	67.31%	95.39%	102.70%
Sep. 2017	2,003.05	1,236.52	766.53	2,083.57	59.35%	36.79%	96.14%
Oct. 2017	1,912.12	1,235.84	676.28	1,984.70	62.27%	34.07%	96.34%
Nov. 17	1,772.32	1,131.06	641.26	1,804.03	62.70%	35.55%	98.24%
Acumulado Últimos 12 meses	21,824.31	13,663.58	8,160.74	22,774.47	60.00%	35.83%	95.83%

## Aspectos de Reducción de Pérdidas



Fuente: Informe Especial de MHI 09 01 18



## Ejecución de Inversión del Concesionario en Primer Año a Noviembre de 2017

Destinos del Presupuesto	Presupuesto US\$	Avance US\$	% Avance sobre Total	% Avance sobre cada Destino
Total	93,848,223	40,123,191	42.75%	42.75%
Adicionales y EnerGIS	23,580,241	29,651,992	31.60%	125.75%
Exclusivo a Pérdidas (Incluye Inv. Anticipadas destinadas a Pérdidas)	70,267,982	10,471,199	11.16%	14.90%

### RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA

Durante gira de fiscalización técnica en sedes y bodegas e EEH en 8 departamentos del país, realizada en agosto y septiembre de 2017, se encontró las siguientes situaciones.

1. Se encontró aglomeración de personal de EEH en las oficinas de Choluteca y La Esperanza. Las condiciones de la oficina de Choluteca son tan extremas que se consideran como no adecuadas para mantener un ambiente laboral apropiado.

2. En varios sitios es evidente la falta de Imagen Corporativa, debido a la carencia de una buena identificación de las oficinas. Por ejemplo: Choluteca, La Esperanza y Siguatepeque. En la Esperanza EEH ocupa espacio de estacionamiento y calle para almacenar materiales removido de la red de distribución, incluyendo postes en áreas públicas.

3. En la oficina de Gracias, Lempira se encontró el medidor de energía de la sede de EEH sin el respectivo sello. Siendo EEH quien está a cargo de normalizar las condiciones de prestación de servicio, deberían de dar el ejemplo a los usuarios en general.

4. Se encontró excesiva acumulación de equipo (transformadores, medidores, restauradores) y materiales (postes, cables, aisladores, herrajes, etc) removidos de la red de distribución y almacenados en bodegas de EEH. Esta situación ha existido desde el inicio de la operación de EEH y requiere de la intervención de la ENEE para su solución, que pasa por definir un proceso expedito de descargo de bienes nacionales.

Las situaciones antes señaladas fueron comunicadas al Concesionario para su solución, y las mismas serán verificadas en una posterior inspección.

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

**Agentes de Call Center**



**Almacén de Tegucigalpa**



## Equipo en Mal Estado Retirado de la Red de Distribución



## Vehículos Especializados



## Servicio al Cliente



## ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla No. 1. Honorario Fijo Facturado del 18 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2017

(Valores en Lempiras)

Mes	Año	Honorario Fijo Facturado
<b>AÑO 2016</b>		
Agosto (13 días)	2016	126,322,696.59
Septiembre	2016	336,221,557.52
Octubre	2016	337,123,899.39
Noviembre	2016	341,285,100.30
Diciembre	2016	342,794,314.13
<b>Subtotal Año 2016</b>		<b>1,483,747,567.93</b>
<b>AÑO 2017</b>		
Enero	2017	344,364,360.00
Febrero	2017	343,398,289.34
Marzo	2017	342,495,947.48
Abril	2017	342,409,044.57
Mayo	2017	342,155,577.76
Junio	2017	341,983,220.33
Julio	2017	341,153,297.55
Agosto	2017	351,544,583.88
Septiembre	2017	366,387,450.00
Octubre	2017	368,524,191.75
Noviembre	2017	369,206,891.63
Diciembre	2017	369,202,226.25
<b>Subtotal Año 2017</b>		<b>4,222,825,080.55</b>
<b>Total General</b>		<b>5,706,572,648.48</b>

# DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA

## GENERALIDADES

---

**CONCESIONARIO:** Consorcio SPS Siglo XXI.

**FIRMA DE CONTRATO:** 17 de enero de 2014

**PLAZO DE LA CONCESIÓN:** 15 años

**SUPERVISOR DE OBRAS:** SAYBE Y ASOCIADOS S.A.

**SUPERVISOR DE DISEÑO:** MADEC S. DE R.L

**FECHA DE INICIO DE OBRAS:** 23 de octubre 2015.

---

## DESCRIPCIÓN

Con un monto referencial de L. 1, 845, 637,424 82 (mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro Lempiras con ochenta y dos centavos) el Consorcio SPS Siglo XXI, se compromete a ejecutar un total de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de mejorar la vialidad dentro de la ciudad.

## ALCANCES

Construcción de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula.

- **Obra N° 4 –“Ampliación a 6 carriles del Boulevard del Norte, entre el puente sobre el Río Bermejo y las casetas de peaje”;** mediante Acta 001 de fecha 29 enero de 2015.
- **Obra N° 13 – “Intercambio en la Intersección con el Segundo Anillo (Intercambiador Gala)”;** mediante Acta 002 de fecha 18 de mayo de 2015.
- **Obra N°5 – “Puente sobre Río Blanco (Ampliación Boulevard del Norte)”;** mediante Acta 003 de fecha 18 de mayo de 2015.
- **Obra N° 6 – “Reparaciones sobre puente Río Blanco – Solución de retorno lado Norte”;** mediante Acta 004 de fecha 18 de mayo de 2015.
- **Obra N° 12 – “Reparaciones de puentes actuales sobre Río Blanco”;** mediante Acta 005 de fecha 18 de mayo de 2015
- **Obra Nª 7 – “Puente Peatonal en Colonia Fesitranh”;** mediante Oficio DM Nª 0566-2015 del 19 de agosto de 2015

- **Obra N° 8 – “Puente Peatonal en el Palenque”;** mediante **Oficio DM N° 0567-2015** del 17 de agosto de 2015
- **Obra N° 9 – “Puente Peatonal del IHSS”;** mediante **Oficio DM N° 0565-2015** del 20 de agosto de 2015
- **Obra No. 14 – “Construcción del Intercambio de Occidente”;** mediante **Acta 010** de fecha 15 de junio de 2016.
- **Obra N° 1- “Recorrido de libramiento de Ruta 4 – Dos carriles” -** Mediante **Acta 010** – de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 2 - “Puente Sobre Río Blanco- Ruta 4” -** Mediante **Acta 011** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 3 - “Boulevard Los Álamos- Ruta 4” –** Mediante **Acta 012** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 10 - “Solución Giros en Colonia Tara” –** Mediante **Acta 013** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 11- “Intercambiador El Zapotal” –** Mediante **Acta 014** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 15 - “Construcción Intercambio en Intersección Con el Acceso a Sector Santa Martha / Lomas del Carmen” –** Mediante **Acta 015** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 16 - “Construcción del Intercambio en la Intersección con la 27 Calle” –** Mediante **Acta 016** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 17 - “Completar los dos carriles faltantes para hacer 4 carriles y rehabilitar los dos carriles existentes entre el estadio Olímpico y la Intersección con la salida a la Lima” -** Mediante **Acta 017** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 18 - “Boulevard Estadio Olímpico – El Polvorín – Puente sobre quebrada” –** Mediante **Acta 018** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 19 - “Reconstrucción dos carriles Actuales” –** Mediante **Acta 019** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 20 - “Construcción del Intercambio en la Intersección del Boulevard del Este con la Carretera hacia la Lima” –** Mediante **Acta 020** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 21- “Construcción de Intercambio en la Intersección de la 3ra. Ave con la 33 Calle SE” -** Mediante **Acta 021** de fecha 18 de Julio del 2016.
- **Obra N° 22- “Intercambio Intersección 2da Calle (Salida Vieja a la Lima y Desvío EL Carmen) –** Mediante **Acta 022** de fecha 18 de Julio de 2016.

- **Obra N° 23- “Recorrido de Libramiento Ruta 4 – Dos Carriles de retorno” - Mediante Acta 023 de fecha 18 de Julio de 2016.**
- **Obra N° 24 - “Puente sobre río Blanco – Ruta 4 – Trocha de carriles de retorno “– Acta 024 de fecha 18 de Julio de 2016.**

## **CIERRE FINANCIERO**

El 23 de septiembre del 2015 se realizó el Cierre Financiero de las obras del primer año. Dicha documentación fue presentada a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y servicio (INSEP).

La documentación presentada consistió

1. Contrato de Apertura de crédito suscrito con el Banco Financiera Comercial Hondureña Sociedad Anónima por L. 460,000.00.
2. Contrato de Fideicomiso de Administración suscrito con la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios (INSEP)
3. Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración constituido en el Banco Hondureño del Café Sociedad Anónima.
4. Garantía de Cumplimiento de Contrato SPS N°1356715 emitida por el Banco Financiera Comercial Hondureña Sociedad Anónima por un monto de L18,563,742.50 y con vencimiento el 8 de mayo del 2016

Adicionalmente, el Concesionario ha presentado en 2017 la documentación relacionada al Financiamiento de sus obras por un equivalente del 80% del monto de inversión comprometido sin embargo, el Cierre Financiero no se ha acreditado en su totalidad debido a que el Concesionario no ha presentado evidencia que acredita que cuenta con el 20% restante de los recursos necesarios para completar sus inversiones.



## ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

No.	Obra	Porcentaje de Avance	Observaciones
1	Ampliación a 6 carriles Bulevar del Norte	100.00%	Obra Concluida
2	Puente sobre Rio Blanco (Ampliación Blvd del Norte)	100.00%	Obra Concluida
3	Modificación Puente Peatonal IHSS	100.00%	Obra Concluida
4	Reparación de puentes actuales sobre Rio Blanco	100.00%	Obra Concluida
5	Intercambio en la Intersección con el 2do. Anillo (Int. Gala)	100.00%	Obra Concluida
6	Construcción del Intercambio con la Carretera de Occidente	95.14%	Obra en Construcción a concluirse el mes de mayo del 2018
7	Construcción Intercambio en Intersección con el acceso a Sector Sta. Martha/Lomas del Carmen	84.89%	Obra en Construcción a concluirse en el mes de marzo del 2018
8	Completar los dos carriles faltantes para hacer cuatro carriles y rehabilitar los dos carriles existentes entre el estadio Olímpico y la intersección con la salida a La Lima	0.01%	Obra en Construcción a concluirse en el mes de febrero del 2019
9	Boulevard estadio Olímpico – El Polvorin – Puente sobre quebrada	11.73%	Obra en Construcción a concluirse en el mes de septiembre del 2018
10	Reconstrucción dos carriles actuales	0.03%	Obra en Construcción a concluirse en el mes de octubre del 2018

## AVANCE FINANCIERO

El avance financiero del proyecto es de 31.82%

Año	Monto de Inversión en Obra (Lps)
2015	84,491,672.48
2016	220,880,022.28
2017	281,871,588.15
<b>Total Lps.</b>	<b>587,243,282.91</b>

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

OBRA NO.4 (CONCLUIDA)





**OBRA No 5 (Concluida)**



**OBRA No 9 (Concluida)**



**OBRA No.12 (Concluida)**



**OBRA No. 13 (En Concluida)**



**OBRA NO. 14 (En Construcción)**



**OBRA No. 15 (En Construcción)**



**OBRA NO. 17 (En Construcción)**



**ETAPA DE OPERACIÓN**

**VALORES TRANSFERIDOS A LA CUENTA RECAUDO DE DEPOSITOS CONTRIBUCION SPS SIGLO XXI  
RECAUDACION DE ENERO A NOVIEMBRE 2017  
(Cifras en Lempiras)**

Año	Mes de Ingreso a la Cuenta Recaudadora	Valor Recaudado	Provisión Aporte SAPP 1%	Provisión Comisión Fiduciaria 0.50%	Provisión Supervisión 3.52%	Traslado al Fideicomiso de Administración	Fecha de Traslado al Fideicomiso de Administración
<b>2017</b>	Enero	12,821,262.91	128,212.63	64,106.31	464,129.72	12,164,814.25	6/2/2017
	Febrero	3,839,059.03	38,390.59	19,195.30	138,973.94	3,642,499.21	9/3/2017
	Marzo	2,598,526.24	25,985.26	12,992.63	94,066.65	2,465,481.70	3/4/2017
	Abril	2,610,461.28	26,104.61	13,052.31	94,498.70	2,476,805.66	5/5/2017
	Mayo	2,719,771.09	27,197.71	13,598.86	98,455.71	2,580,518.81	6/6/2017
	Junio	2,007,943.68	20,079.44	10,039.72	72,687.56	1,905,136.96	5/7/2017
	Julio	27,394,032.71	273,940.33	136,970.16	991,663.98	25,991,458.24	4/8/2017
	Agosto	25,403,863.16	254,038.63	127,019.32	919,619.85	24,103,185.37	7/9/2017
	Septiembre	30,075,639.90	300,756.40	150,378.20	1,088,738.16	28,535,767.14	3/10/2017
	Octubre	41,986,949.67	419,869.50	209,934.75	1,519,927.58	39,837,217.85	6/11/2017
	Noviembre	30,315,218.60	303,152.19	151,576.09	1,097,410.91	28,763,079.41	4/12/2017
	<b>Total</b>	<b>181,772,728.27</b>	<b>1,817,727.29</b>	<b>908,863.65</b>	<b>6,580,172.76</b>	<b>172,465,964.60</b>	

Fuente: A la fecha del informe está en proceso la certificación de los montos de recaudo del mes de diciembre 2017 por parte del Fiduciario.

## **CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL “PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL PROYECTO APRENDE, ALDEAS EUROSOLAR, CENTROS COMUNITARIOS, EDUCATRACHOS, ZONAS DE INTERNET DEL PUEBLO, Y CENTROS DEL INFOP”.**

### **GENERALIDADES**

---

**OPERADOR PRIVADO:** Servicios de Comunicaciones de Honduras, S.A. de C.V. (SERCOM)

**PLAZO DE CONTRATO:** 2 años

**BANCO FIDUCIARIO:** Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

**SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS:** Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

**FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN SERCOM:** 23 abril 2015

**FECHA DE CULMINACIÓN DE LA GESTIÓN SERCOM:** 23 de abril de 2017

**MONTO DEL CONTRATO:** \$16,482,960.00

**MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:** Contrato de Suministro de Bienes y Servicios

---

### **DESCRIPCIÓN**

Las principales actividades o prestaciones que forman parte del Contrato son las siguientes:

- Entrega de bienes y servicios conforme lo estipula el Contrato
- Proveer servicio de acceso a Internet en centros educativos, parques y plazas públicas, centros del INFOP, centros comunitarios y aldeas Eurosolar.
- Monitorear, operar y mantener los servicios de acceso a Internet.
- Brindar servicio de Mesa de Ayuda a todos los usuarios del servicio de acceso a Internet
- Proveer servicio de filtrado de contenido conforme lo indica el Contrato.
- Operar y mantener una red satelital existente propiedad de CONATEL.
- Remodelar las instalaciones del Telepuerto de CONATEL, ubicado en predios de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en Tegucigalpa, M.D.C.

### **ALCANCE**

El Contrato con duración de 24 meses es por suministro de bienes y servicios, que incluye la operación y mantenimiento de los servicios brindados por medio de la Red de SERCOM y la Red Satelital propiedad de CONATEL, la cual en todo momento mantiene su condición pública.

## OBJETIVO

Reducir la brecha digital mediante el acceso a Internet desde centros educativos públicos a nivel nacional, parques, centros del INFOP, Centros Comunitarios y Aldeas Eurosolar, operando y manteniendo una red de transporte de datos que cumpla con niveles calidad de servicio adecuados a los servicios contratados.

## DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Mediante Decreto Legislativo No. 325-2013 de fecha 15 de enero de 2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta con fecha 7 de marzo de 2014 entra en vigor una nueva Reforma a la Ley Marco del Sector Telecomunicaciones. Esta reforma se basa en la necesidad de favorecer la expansión y propagación de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TICs), con el objetivo de promover a la sociedad hondureña a ser parte de la Sociedad Global de la Información. Como estrategia para lograr el acceso total a los servicios de telecomunicaciones para la conectividad universal y reducción de la brecha digital, se consideró imprescindible la creación del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) para financiar la promoción y desarrollo de proyectos en materia de telecomunicaciones y sus aplicaciones en las TICs.

En base a estos principios y necesidades se creó el fideicomiso que dio origen al contrato de suministro de bienes y servicios por 2 años con la empresa SERCOM, conocida también como CLARO, después de concluir un proceso de concurso público internacional liderado por el fiduciario inicial Banco Atlántida, quienes en fecha 17 de enero 2014 suscribieron el Contrato de Fideicomiso para el desarrollo y operación del “**Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FITT**”, renunciando al Fideicomiso el 3 de febrero de 2016, por lo que el mismo fue traspasado al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2016, publicado en La Gaceta el 25 de abril de 2016.

El Contrato además de definir las velocidades de subida y bajada mínima requeridas para cada tipo de localidad (escuela, parque, etc), también estipula niveles de servicio para los indicadores principales: Disponibilidad del Servicio, Latencia, Pérdida de Paquetes y Velocidad de Transferencia, definiendo multas y deducciones en caso de incumplimiento.

## TARIFAS DEFINIDAS EN CONTRATO

CONCEPTO	Periodo (meses)	Cantidad	Valor Mensual	Total
Enlaces de Internet Escuelas (Aprende, Educatrachos, Eurosolar)	24	2580	\$190.00	\$11,764,800 00
Enlaces de Internet Centros Comunitarios	24	124	\$190.00	\$565,440 00
Enlaces de Internet INFOP	24	31	\$120.00	\$89,280 00
Enlaces Parques del Pueblo	24	100	\$548.45	\$1,316,280 00
<b>Subtotal del Contrato (24 meses)</b>				<b>\$13,735,800 00</b>
<b>ISV (15%)</b>				<b>\$2,060,370 00</b>
<b>Tasa COALIANZA (2%)</b>				<b>\$274,716 00</b>
<b>Aporte SAPP (1%)</b>				<b>\$137,358 00</b>
<b>Costo de Supervisión (2%)</b>				<b>\$274,716 00</b>
<b>Valor Total del Contrato</b>				<b>\$16,482,960.00</b>

## DISTRIBUCIÓN DE ENLACES POR TECNOLOGÍA DE ACCESO

Descripción	Cantidad Enlaces	Ancho de Banda (Subida/Bajada)	Sobre Suscripción	Medio o Tecnología de Acceso
Conectividad para Escuelas y Eurosolar	1606	512Kbps/256Kbps	25.1	Satelital
	323	3Mbps	1.1	Fibra Óptica
	215	3Mbps	1.1	Inalámbrico
	436	512Kbps/256Kbps	10.1	WiMAX
Centros Comunitarios	13	5Mbps	5.1	Fibra Óptica
	8	5Mbps	5.1	Inalámbrico
	103	512Kbps/256Kbps	25.1	Satelital
Parques del Pueblo	21	20Mbps	5.1	Fibra Óptica
	79	20Mbps	5.1	Inalámbrico
Centros del INFOP	1	90Mbps	5.1	Fibra Óptica
	1	10Mbps	5.1	Fibra Óptica
	1	4Mbps	5.1	Fibra Óptica
	1	4.5Mbps	5.1	Fibra Óptica
	1	2Mbps	5.1	Fibra Óptica
	3	1Mbps	5.1	Fibra Óptica
	10	512Kbps	5.1	Fibra Óptica
	13	512Kbps	5.1	Inalámbrico

## AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

### Enlaces Instalados por Año

Descripción	2015	2016	2017
Escuelas y Eurosolar	2304	196	2
Centros Comunitarios*	0	0	0
Parques	77	36	1
Centros del INFOP	28	3	0
Total	2409	235	3

\*CONATEL reportó que los Centros Comunitarios habían dejado de funcionar

## ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El servicio de acceso a Internet en escuelas se suspendió al finalizar el año lectivo, en el resto de sitios se mantiene activo mientras el Contrato se extiende durante 2018 para mantener la continuidad de los servicios y preparar un nuevo proceso de licitación pública.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

### Enlaces Inalámbricos

Satelital



Canopy



WIMAX





## Aula Tecnológica

Equipo WiFi en San Pedro de Tutule, La Paz



Tabla No. 1 Detalle de Ingresos por Recaudaciones y Transferencias

(Valores en Lempiras)

AÑO	MES	FONDOS PÚBLICOS (Aporte SEFIN)	FONDOS PRIVADOS (Aporte 1% FITT)
2017	Enero	0.00	16,870,194.50
	Febrero	0.00	15,952,918.41
	Marzo	0.00	16,736,327.68
	Abril	0.00	16,531,648.47
	Mayo	0.00	16,882,077.38
	Junio	0.00	16,961,157.69
	Julio	44,269,428.00	16,492,963.98
	Agosto	0.00	16,289,125.81
	Septiembre	0.00	16,138,306.12
	Octubre	0.00	15,728,531.29
	Noviembre	279,000,000.00	16,073,831.54
	Diciembre	0.00	16,144,599.90
Total		323,269,428.00	196,801,682.77

Fuente: Fiduciario BANADESA

**Tabla No. 2 Ingresos por Rendimientos sobre Inversiones**

<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>Rendimientos L</b>
<b>2017</b>	Enero	469,674.24
	Febrero	450,921.22
	Marzo	542,896.05
	Abril	526,097.45
	Mayo	556,809.19
	Junio	588,497.75
	Julio	656,648.59
	Agosto	724,661.09
	Septiembre	751,432.57
	Octubre	733,370.10
	Noviembre	694,734.23
	Diciembre	757,523.24
<b>Total</b>		<b>7,453,265.72</b>

Fuente: Fiduciario BANADESA

## CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO “CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL”

### GENERALIDADES

---

**OPERADOR- CONTRATISTA:** Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras. S.A. DE C.V. (DOIH).

**FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO:** 15 de agosto de 2016.

**APROBACIÓN EN CONGRESO NACIONAL DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO:** Decreto Legislativo 307-2013, (Fecha firma 13 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial LA GACETA el 12 de mayo de 2014).

**PLAZO DE CONCESIÓN:** 27 años a partir del Inicio de Vigencia de Contrato (15 de agosto de 2016).

**MONTO DE INVERSIÓN:** US\$ 209.3 MM

**SUPERVISIÓN:** Consorcio Supervisor TECNISA-CINSA.

**FIRMA DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN:** 20 de octubre de 2016.

---

### DESCRIPCIÓN

El Centro Cívico Gubernamental nace de un proceso de reingeniería del estado con la finalidad de hacer más eficiente los procesos administrativos y operativos del Estado de Honduras y especialmente a aquellas instituciones públicas localizadas en el Municipio de Distrito Central en las ciudades de Comayagua y Tegucigalpa.

El Proyecto se encuentra localizado en el predio que actualmente ocupa la casa presidencial, denominado José Cecilio del Valle, con una superficie aproximada de 63,162.53m<sup>2</sup>, limitando al norte por el boulevard Juan Pablo II y el Hotel Marriott, al sur por la quebrada La Orejona, al este por terrenos privados de Do It Center, CARE Honduras y Avenida República de Costa Rica, y al oeste, Diagonal República de Corea.

El terreno presenta una topografía regular y el área equivale a 90,591.49 vrs<sup>2</sup> o 9.10 manzanas.

El proyecto está constituido básicamente por la construcción de dos (2) Torres y tres (3) Cuerpos Bajos (A, B, D) donde se ubicarán las agencias gubernamentales, combinándolas con algunas actividades comerciales, contempladas con la instalación de servicios, áreas verdes, plazas, accesos, equipamientos, etc.

### ALCANCE

Con el Centro Cívico se busca optimizar y simplificar la operación del gobierno de Honduras, concentrando una mayoría de instituciones públicas en un solo lugar, con el fin de mejorar la institucionalidad, garantizando una calidad de servicio a la ciudadanía e incentivar la transparencia. Asimismo, busca mitigar la baja eficiencia administrativa y operativa de las instituciones del gobierno por la carencia de infraestructura propia, misma que provoca los siguientes efectos:

- Alquiler de edificios y viviendas inadecuadas para oficinas públicas, que genera gastos adicionales en la readecuación de espacio físico y un bajo número de estacionamientos para empleados estatales y contribuyentes
- Deficiente atención a usuarios públicos y privados de las instituciones del Estado, que genera una pérdida de la competitividad nacional por procesos deficientes y una percepción baja y/o negativa de El Estado.

\* La Concesión es un esquema DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer, que incluye el mantenimiento

## **AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO**

### **PROYECTO EJECUTIVO**

95% de avance global

El Proyecto Ejecutivo está compuesto por 5 entregas progresivas del Complejo Centro Cívico Gubernamental,

A diciembre de 2017, se reporta lo siguiente,

Según el último Informe mensual proporcionado por la Supervisión TECNISA-CINSA, a diciembre de 2017 el Inversionista Operador Privado (DOIH), ha entregado cinco (5) Proyectos Ejecutivos, los cuales han sido evaluados por el Consorcio Supervisor y la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP), los comentarios y observaciones técnicas han sido remitidos directamente al Inversionista Operador Privado, tal como lo establece el Contrato de Alianza Público Privada. Se ha estado Informando a los representantes de SEFIN, COALIANZA y Banco LAFISE sobre el avance del proceso.

El Consorcio Supervisor informa que al revisar el Proyecto Ejecutivo (planos de arquitectura, ingeniería y acabados) de manera minuciosa, emiten como resultado que es adecuado para construir bajo la modalidad de Unidades Funcionales Completas.

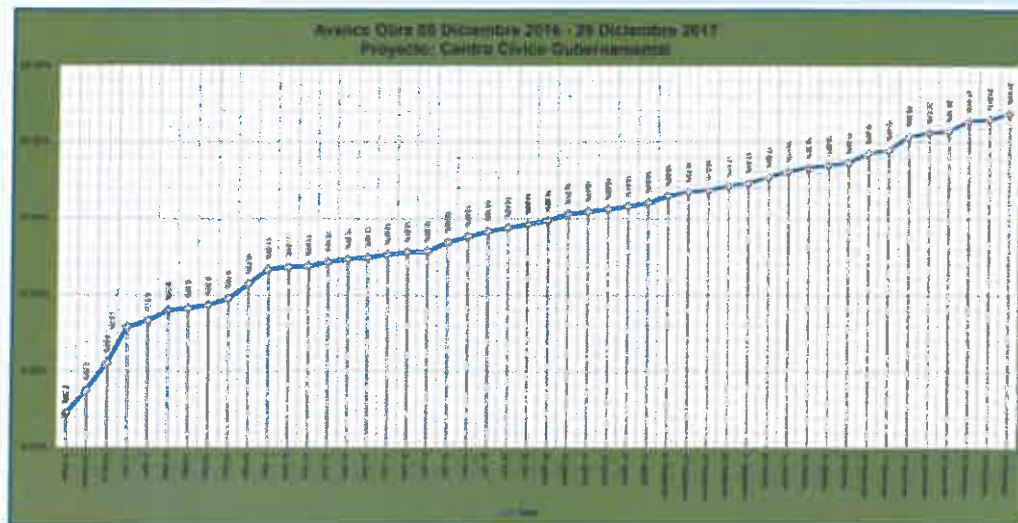
### **CIERRE FINANCIERO**

Se firmó Sexto y último Acuerdo de Prórroga para Cierre Financiero con fecha 10 de noviembre de 2017.

Firmándose el Cierre Financiero el 22 de noviembre de 2017.

## ETAPA DE EJECUCIÓN

**AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA:** El proyecto presenta a diciembre de 2017 una ejecución física, calculada por la supervisión de 21.91%.



A continuación se detalla una breve descripción de las actividades más importantes realizadas en el mes de diciembre de 2017 en el Proyecto Centro Cívico Gubernamental:

### Torres

**Avance de Obras Torre 01:** Se han realizado fundiciones de elementos estructurales, ejecutando trabajos en el Nivel 02 (+8.40), específicamente en labores de encofrado y armado de losa de entrepiso y vigas. Anteriormente se realizaron trabajos de fundición de muros perimetrales, losas de entrepiso inferiores, rampas vehiculares, gradas, etc.

**Avance de Obras Torre 02:** Esta edificación presenta un avance mayor, actualmente se realizan actividades de piloteado para encofrado de losa de Nivel 09 (+32.70). Asimismo, se han realizado trabajos de fundición de muros perimetrales, losas de entrepiso inferiores, rampas vehiculares, gradas interiores y de acceso principal al proyecto, entre otros.

### Cuerpos Bajos

**Cuerpo Bajo A:** Actualmente se realizan trabajos de curado de columnas, desencofrado de cubo de gradas en Sótano 3 (-14.30). Encofrado y armado de losa postensada en área ESTE de Sótano 02 (-11.20). En los niveles inferiores se realiza curado de columnas y se mantienen apuntaladas las losas.

**Cuerpo Bajo B:** Se han realizado trabajos de desencofrado de muros de contención, armado de dados y columnas de Sótano 04 (-17.40).

**Cuerpo Bajo D:** Esta edificación se comenzó en el mes de diciembre, realizándose trabajos de excavación y cimentación en Sótano 04 (-17.40), así como armado y encofrado de columnas, encofrado de muros, entre otros.

Al mes de diciembre de 2017 se ejecuta la construcción de cinco (5) edificaciones de las seis (6) con las que cuenta el Proyecto Centro Cívico Gubernamental al haber iniciado las actividades en el Cuerpo Bajo D.

### **EJECUCIÓN FINANCIERA**

El proyecto presenta a diciembre de 2017 una ejecución financiera, calculada por la supervisión de **US\$ 38.567.945.17**

### **FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO**

**A continuación, se describen e ilustran las principales actividades en ejecución:**



**Vista Panorámica del Proyecto Centro Cívico Gubernamental- Diciembre 2017.**



**Vista parcial de actividades en Cuerpo Bajo A.**



**Vista parcial de actividades en Cuerpo Bajo B.**



**Vista parcial de actividades en Cuerpo Bajo D.**



**Vista parcial de actividades en Torre 01.**



**Vista parcial de actividades en Torre 02.**



## **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “LA LIMA, MI CIUDAD ESTÁ EN DESARROLLO”**

### **GENERALIDADES**

---

- **CONCESIONARIO:** Consorcio Milenio
  - **FIRMA DE CONTRATO:** 02 de marzo del 2017
  - **PLAZO DEL CONTRATO:** 16 años
  - **SUPERVISOR DE LAS OBRAS:** Saybe y Asociados S. de R.L.
  - **FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:** 18 de agosto de 2017
  - **LONGITUD DE PROYECTO:** Aproximadamente 6.30 km de calles divididos en varios tramos.
  - **INVERSIÓN REFERENCIAL:** L. 70,000,000.00
- 

### **DESCRIPCIÓN**

Las obras serán realizadas mediante el Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado ejecución de obras de Infraestructura y servicios de Diseño, Financiamiento, Construcción, Mantenimiento y Transferencia de Obras Públicas de Infraestructura Vial, suscrito entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), Banca Financiera Comercial Hondureña, S.A. (BANCO FICOHSA) y el CONSORCIO MILENIO S.A. de C.V.

El proyecto consiste en el diseño de las obras de la pavimentación del drenaje menor y construcción de aproximadamente 6.3 km de calles, divididos en varios tramos dentro de los límites de la ciudad de La Lima.

### **ALCANCE**

Las obras de construcción consisten en la pavimentación con concreto hidráulico de las calles en ambos sentidos, bordillo, cuneta y aceras. Incluye los trabajos de terracería.

El Proyecto incluye también obras de drenaje pluvial, señalamiento horizontal, vertical y componente eléctrico.

A continuación, se detalla cada uno de los tramos en los cuales se realizarán las obras:

Descripción	Longitud en metros
Pavimentación libramiento de equipo pesado Texaco-Cementerio A 1	746 00
Pavimentación conector paso de libramiento salida principal A.2	148 00
Pavimentación calle campo de futbol la Cusuca, La Paz A 3	215 00
Pavimentación calle Esc. Manuel Jesús Valencia Col. La Paz A 4	714 00
Pavimentación calle salida interurbanos Col. La Paz A.5	249 00
Pavimentación colonia Sula-Centro sector norte A 6	482 40
Pavimentación colonia Sula-Centro sector sur A 7	504 52
Boulevard colonia Oro Verde A 8	1050 00
Pavimentación calle de Sitraterco a La Mesa A 9	655.34
Conector de obra A.9 con A 11	114 89
Boulevard Casa de la Cultura A. 11	340 20
Libramiento Chulavista A 12	394 67
Pavimentación calles Col. Tela A 13	703 00
<b>Total</b>	<b>6317.02</b>

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DEL PROYECTO

### CIERRE FINANCIERO

Cierre Financiero ha sido acreditado por El Concesionario y aceptado por el Concedente mediante Oficio del 20 de julio del 2017.

### DISEÑOS

Los Diseños fueron aprobados por el Concedente el 28 de junio del 2017.

### ETAPA DE EJECUCIÓN:

Descripción	Presupuesto L.	Monto Invertido	% Monto invertido	% Avance Físico
A.1	8,151,020 90	4,197,284.25	51	50
A.2	1,757,675 71	1,489,745 20	85	85
A 3	2,306,901 86	1,925,723 57	83	90
A 4	7,050,152 95	6,255,534 99	89	90
A 5	2,757,308 74	2,317,905 80	84	90
A 6	4,822,862 94	4,651,915 41	96	95
A 7	5,150,019 97	4,783,782 86	93	95
A.8	9,779,536 47	9,996,023 69	102	95
A.9	6,139,645 70	5,639,793 92	92	95
A 10	1,075,755 05	1,086,553.65	101	95
A 11	3,244,972 14	2,996,106 10	92	95
A 12	3,685,921 78	3,714,850 37	101	95
A 13	6,124,305 78	6,060,969 79	99	95
<b>Total</b>	<b>62,046,079.99</b>	<b>55,116,189.62</b>	<b>89</b>	<b>90</b>

Información de informe de diciembre del Concesionario

## ETAPA DE MANTENIMIENTO

Finalizada la construcción, comienza el mantenimiento de las obras con una duración de 15 años.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



**Vista general del proyecto y avances de construcción en las diferentes calles dentro de la Ciudad de la Lima**

## **“DISEÑO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS”**

### **GENERALIDADES**

---

**CONCESIONARIO:** Palmerola International Airport S.A. de C.V.

**FIRMA DEL CONTRATO:** 31 de marzo del 2016

**APROBACIÓN EN CONGRESO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN:** Decreto Legislativo No. 71-2016 de fecha 2 de junio de 2016 (La Gaceta: No. 33,070 de fecha 15 de junio de 2016)

**PLAZO DE CONCESIÓN:** 30 años a partir del 15 de junio de 2016

**MONTO DE INVERSIÓN:** US\$ 163,259,367 millones

Concesionario: US\$87,148,311.90

Cofinanciamiento: US\$22,854,931.80

Programa de Conversión de Deuda (PCD): US\$53,256,123.10

**SUPERVISIÓN:** Consorcio Supervisor Cinsa-FOA-FIS

---

### **DESCRIPCIÓN**

El proyecto consiste en la Construcción del Aeropuerto Internacional de Palmerola con base en estándares internacionales de calidad, seguridad, medio ambiente y confort, tomando en cuenta disponibilidad de materiales, funcionalidad y tecnología constructiva accesible.

La Concesión es un esquema DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer, que incluye el mantenimiento) y las principales actividades o prestaciones que constituyen el objeto del Contrato, son las siguientes:

- a) Diseño, financiamiento y construcción de las Obras del Concesionario, y adquisición de Equipamiento a cargo del CONCESIONARIO.
- b) La ejecución y recepción de las Obras del Concedente,
- c) El mantenimiento de los Bienes de la Concesión,
- d) La Explotación del Aeropuerto de Palmerola
- e) La prestación de los Servicios Aeroportuarios Básicos, Servicios Aeroportuarios de Asistencia y Servicios no Aeroportuarios.

El Proyecto está ubicado adyacente a la Base Militar Soto Cano, en el Valle de Comayagua, aproximadamente a 75 km al norte de Tegucigalpa y 170 km al sur de San Pedro Sula, la Terminal de Pasajeros estará ubicada en el área que ocupa la actual Academia Militar de Aviación al lado Este de la actual pista y accesible desde la carretera CA-5 a la altura del Kilómetro 155.

El área de intervención del Proyecto es de 2,724,465 m<sup>2</sup> que consiste en el área de terminal aérea y área de pista de aterrizaje.

## ALCANCE

El proyecto pretende dotar al país de un Aeropuerto Internacional que cumpla los estándares y certificaciones internacionales de seguridad, atención a los usuarios y de servicios de transporte de pasajeros y de carga, permitiendo elevar la competitividad de Honduras como país al contar con infraestructura aeroportuaria de primer orden a nivel nacional e internacional.

El Concesionario deberá garantizar el nivel mínimo de servicio requerido tipo "C" establecido por IATA para la Terminal de Pasajeros en cuanto a calidad y estándares de servicio, desempeño operacional y experiencia de pasajeros, así como operar, explotar y mantener las operaciones seguras de acuerdo a los parámetros establecidos en Convenios Internacionales.

El proyecto está compuesto por diversas áreas funcionales para brindar los servicios aeroportuarios, no aeroportuarios y otras de acuerdo a las exigencias del Contrato de Concesión.

Cuenta principalmente de un **Edificio de Terminal** compuesto de dos niveles: Nivel de Llegadas de Pasajeros y Nivel de Salida de Pasajeros, en donde se integran diferentes áreas para atención al pasajero por parte de las aerolíneas, operadores, control de inmigración, aduana, policía, comercios entre otros. El proyecto también contará con áreas para el **Control de Tráfico Aéreo**, **proveedores de servicio** y personal de asistencia en tierra, Edificio de **Administración**, **Estación de Bomberos**, Edificio de **Carga** con una capacidad de aproximadamente 20,000 toneladas por año, Edificio de **Estacionamiento**, sistema de **abastecimiento de agua** y Central de **energía eléctrica**, así como plantas para el **tratamiento de agua y desperdicios sólidos**. Igualmente contempla un área donde estarán ubicados los **Tanques de Combustibles**, con suficiente expansión en caso de aumento del tráfico aéreo. El Aeropuerto tendrá un área de **desarrollo comercial** con hotel, salones de conferencia, supermercado, estacionamiento, áreas verdes, entre otras.

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

### DISEÑOS

El Concesionario presentó en fecha 30 de noviembre la totalidad de Expedientes Técnicos respecto a las obras detalladas en el Anexo No 5. del Contrato de Concesión. Al mes de diciembre se concluyó la revisión y emisión de observaciones por parte de la Superintendencia y el Consorcio Supervisor. El Concesionario está realizando las subsanaciones correspondientes.

### CIERRE FINANCIERO

Se encuentra en evaluación la documentación presentada por el Concesionario.

### ETAPA DE EJECUCIÓN

#### AVANCE FÍSICO

El 5 de diciembre del 2016 se iniciaron las Obras del Aeropuerto con una serie de trabajos preliminares, los cuales se encuentran en un gran porcentaje de avance. Se han finalizado las obras de la Caja drenaje, reubicación temporal de la Academia Militar de Aviación, cerco perimetral, acceso temporal al proyecto y línea eléctrica de media tensión de 34.5k. Se encuentran por finalizar las siguientes obras: descombre, corte y relleno, reubicación de líneas eléctricas de alta y media tensión, construcción del comedor para personal, y perforación de Pozos de suministro de agua.

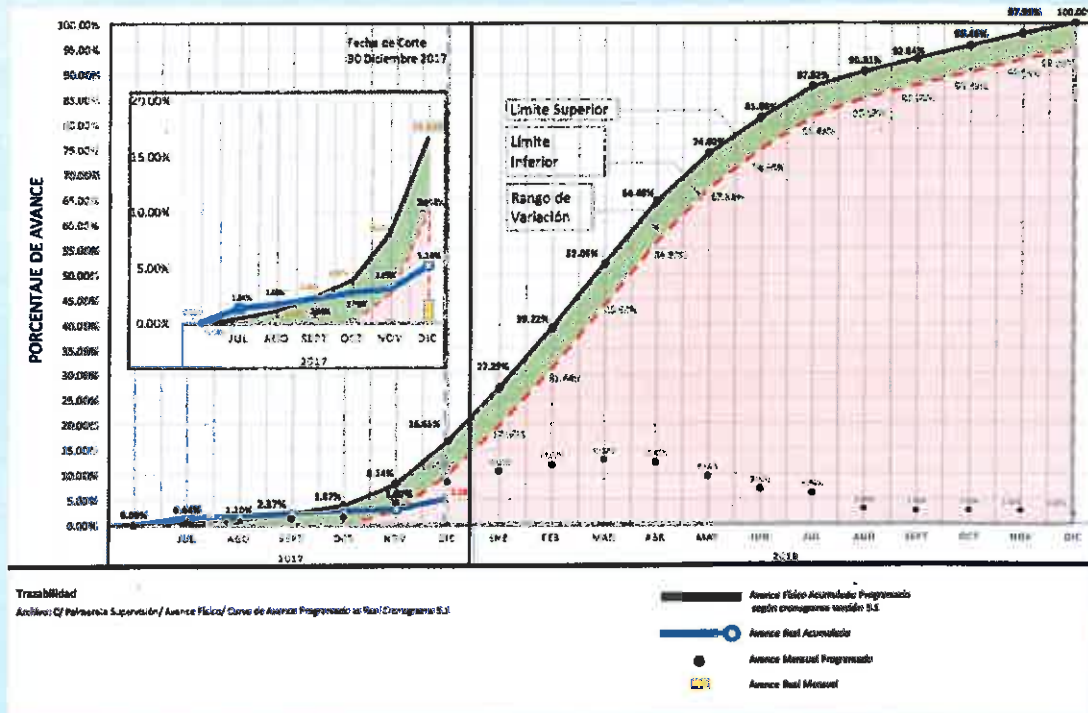
El día 11 de Julio del 2017 dieron inicio las Obras Obligatorias Iniciales establecidas en el Contrato de Concesión, con los trabajos de excavación y cimentación del Edificio Terminal, específicamente en la Zona del Puerto de Embarque. Al mes de diciembre se ha avanzado en la construcción de Fundaciones y Vigas Tensoras, Columnas, Bases o Núcleos para Elevadores y Gradas, y Losas y Vigas de los Piers P1, P2 y P3.

En el mes de septiembre iniciaron los trabajos en la zona general del Edificio Terminal - Nivel de Plataforma con la construcción de fundaciones, vigas tensoras y muros.

En el mes de diciembre iniciaron los trabajos de la Superestructura en la Zona del Puerto de Embarque.

A continuación, se presenta el Avance Físico General de las obras de Cimentación y superestructura del Edificio Terminal a diciembre de 2017:

Actividad	% de avance acumulado
Cimentación Edif Terminal - Puerto de Embarque	68.10%
Super Estructura Puerto de Embarque	5.57%
Cimentación Edif Terminal - Nivel Plataforma	39.44%



Avance real acumulado de 5.18% para las obras del EDIFICIO DE TERMINAL al 31 de diciembre de 2017.

## AVANCE FINANCIERO

A continuación, se detalle el monto acumulado de Inversiones a diciembre de 2017.

Actividad	Monto total acumulado (Lempiras)	% de avance acumulado
Cimentación Edif Terminal - Puerto de Embarque	53,343,656.16	68.10%
Super Estructura Puerto de Embarque	4,831,546.32	5.57%
Cimentación Edif Terminal - Nivel Plataforma	52,999,417.33	39.44%
	<b>111,174,619.81</b>	<b>37.12%</b>

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

A continuación, se describen e ilustran las principales actividades en ejecución:



Encofrado y fundición de losa de Nivel de Llegadas en Pier 01 y Pier 03





**Encofrado y fundición de muro  
perimetral de Nivel de  
Plataforma.**







**Fundición de zapatas y armado de columnas de Nivel de Llegadas en Edificio Terminal.**



## **“ASUNTOS INSTITUCIONALES”**

En este apartado se define cada una de las unidades que conforman la Superintendencia de Alianza Público-Privada:

### **PLENO DE SUPERINTENDENTES**

Conformado por tres (3) Superintendentes nombrados por el Congreso Nacional, responsables de regular los contratos de concesión y los contratos bajo el modelo APP y tomar las decisiones que correspondan a la luz de las responsabilidades asignadas por Ley.

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Encargada de dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica, financiera y de fiscalización y emitir recomendaciones para el Pleno de Superintendentes. Tiene bajo su coordinación el área técnica y de fiscalización de la SAPP.

**Dirección Técnica:** Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica y emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

**Dirección de Fiscalización:** Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de fiscalización y auditoría, emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

### **SECRETARIA GENERAL**

Es el órgano de comunicación oficial de la Superintendencia, ejerce las funciones de fedatario en relación a las acciones, acuerdos y resoluciones adoptados por los Superintendentes en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

Es responsable de programar, coordinar, supervisar, controlar y ejecutar las actividades administrativas institucionales y de desarrollar desde su inicio y hasta el agotamiento de la vía administrativa, diligencias y actuaciones cuya práctica es ordenada para tramitar y resolver causas instruidas de oficio o a instancia de parte en asuntos vinculados con los Contratos de Concesión.

Coordina y Supervisa las actividades del área legal de la Superintendencia y la comunicación institucional.

Sanciones aplicadas por proyectos.

**Interairports sociedad anónima. Concesión Aeropuertos Internacionales**

No. de Expediente	Detalle	Monto
021-2014	Ajuste al Canon pagado en el año 2014	L589,178.16
011-2016	Ajuste al Canon pagado en el año 2015	L581,009.00
025-2016	Ajuste al Canon pagado en el año 2016	L359,775.16
011-2017	Incumplir instrucciones técnicas de la Superintendencia	US\$2,500.00

**Williams & Molina S.A. de C.V. Concesión del Corredor Lenca**

No. de Expediente	Detalle	Monto
021-2016	Incumplimiento mantenimiento etapa uno, primer año	L142,000.00
022-2016	Incumplimiento mantenimiento etapa dos, primero año	L150,000.00
027-2016	Incumplimiento de plazo para pago del Aporte por Regulación	L100,600.00

**Consorcio SPS SIGLO XXI. Obras Infraestructura y Mejoramiento red vial San Pedro Sula.**

No. de Expediente	Detalle	Monto
003-2017	Inobservar cláusula contractual para expropiaciones	A indemnizar

**Operadora Portuaria Centroamericana S.A. (OPC). Terminal de Contenedores y Carga**

No. de Expediente	Detalle	Monto
008-2017	Incumplimiento pago Aporte por Regulación	L184,823.29
008-2017	Incumplimiento de plazo para pago del Aporte por Regulación	US\$40,000.00

**Autopistas del Atlántico S.A. de C.V. Concesión del Corredor Turístico**

No. de Expediente	Detalle	Monto
004-2017	No entregar Garantía de la Etapa de Operación	US\$45,000.00

**Desarrolladora de Infraestructura de Honduras S.A. (DOIH). Centro Cívico Gubernamental**

No. de Expediente	Detalle	Monto
013-2017	Depósito de la segunda Aportación de Capital Social al Fideicomiso 2	US\$260,000.00

Expedientes Administrativos en Trámite

**Autopistas del Atlántico S.A. de C.V. Concesión del Corredor Turístico**

002-2017	No presentación documentación para Fiscalización
005-2017	No entrega de Registro de Bienes Reversibles y no Reversibles
006-2017	No inicio de operación en las Casetas de Peaje en la etapa de Explotación
015-2017	Subsanar defectos de Condición Insuficiente
016-2017	No transferir los fondos para el pago de la Supervisión
017-2017	Presentación tardía de solicitud ampliación plazo ejecución puente la Democracia
021-2017	No practicar la medición de Tiempo de Espera en Cola

**Puertos Marítimos de Honduras (PMH). Terminal de Graneles, Puerto Cortes.**

014-2017	Subsanar deficiencias contables
030-2017	Por no observar cláusula del contrato sobre Garantía de Cumplimiento

**Williams & Molina S.A. de C.V. Concesión del Corredor Lenca**

032-2017	Incumplimientos del plazo para depositar pagos de la Supervisión
----------	--

**Constructora Eterna. Concesión del Corredor Lenca**

031-2017	Falta de pago del Aporte por Regulación
----------	---

**Desarrolladora de Infraestructura de Honduras S.A. (DOIH). Centro Cívico Gubernamental**

020-2017	Incumplimiento Avance de Obra Hito 1
----------	--------------------------------------

**Concesionaria Vial Honduras S.A. (COVI). Concesión del Corredor Logístico**

022-2017	No practicar la medición de Tiempo de Espera en Cola
----------	--

**Dirección Legal:** Es el órgano de consulta legal y jurídica de la Superntendencia de Alianza Público – Privada, responsable del soporte legal y jurídico en las actuaciones del Pleno de la Superntendencia y de los procedimientos internos derivados la Ley de Promoción de la Alianza Público – Privada, su Reglamento y reglamentos de la Superntendencia; así como la asistencia a la Dirección Ejecutiva, Dirección Técnica, Dirección de Administrativa y Dirección de Fiscalización cuando le es requerida su participación emitiendo su opinión o los dictámenes correspondientes.

A continuación; se detalla las responsabilidades de la Dirección Legal:

- Asistir jurídicamente al Pleno de Superintendentes y a las diferentes Direcciones y demás dependencias de la Superntendencia, en asuntos propios de regulación como de la administración pública.

- Atender las consultas legales y/o contractuales que en forma verbal o escrita formulen directamente los usuarios públicos o privados, el Pleno de Superintendentes, Secretaría General o Direcciones, y demás dependencias.
- Revisar y analizar documentación específica relacionada con los contratos de los proyectos de infraestructura y/o servicios que se hayan concesionado y que se encuentren en etapas de aprobación de estudios, cierre financiero, ejecución, modificaciones contractuales, incumplimientos contractuales, etc.
- Revisar decretos, acuerdos y cualquier otro instrumento o documento que le sean aplicables a los proyectos concesionados, sus respectivos contratos, para su correcto cumplimiento.
- Revisar y/o elaborar cuando así se requiera, los oficios y comunicaciones que deban dirigirse a otras instituciones con el fin de salvaguardar la responsabilidad de la SAPP.
- Asistir a las reuniones que se le convoque o sea necesaria su participación.
- Elaborar los informes que se le soliciten.
- Elaborar y presentar a Secretaría General el informe anual de actividades.
- Comparecer en el caso de ser requerido como apoderado legal de la Superintendencia ante las instancias judiciales por acciones promovidas en contra de sus actos.
- Emitir dictámenes, opiniones, oficios y memorandos, relacionados con los asuntos sometidos a su conocimiento.
- Supervisar, evaluar y dar seguimiento a las actuaciones y funciones del personal a su cargo.
- Otras que le sean solicitadas.

## **AUDITORIA INTERNA**

La unidad de auditoría interna está integrada por el Auditor Interno, durante este año fiscal 2017, haciendo uso eficiente del tiempo y los recursos financieros con eficacia hemos realizado tres auditorías que se detalla así: Una Auditoría financiera y cumplimiento legal a los Estados Financieros del periodo del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2016 y dos auditorías especial al rubro de Recursos Humanos del periodo del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2016 y al desempeño a la División Técnica del periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, se elaboró el Plan de Trabajo para el año fiscal 2018, se realizó la evaluación separada al control interno obteniendo una calificación del 66.32%, se elaboraron cuatro informes trimestrales presentados al Tribunal Superior de Cuentas y a ONADICI, se levantaron 12 inventarios de materiales de uso de oficina, se supervisaron 12 arqueos de caja chica y se participó en una certificación en el manejo de Normas NIIF, NIAS y el uso avanzado de herramientas tecnológicas, hemos cumplidos en un 100% nuestro plan operativo anual aprobado del año fiscal 2017.

## **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

### **Descripción de la Dirección:**

Organizar, planificar, gestionar, dirigir y administrar el sistema integrado de gestión del Talento Humano a través de la coordinación eficiente con las diferentes dependencias técnicas y administrativas que conforman la Superintendencia de Alianza Público Privada, mantener un ambiente laboral favorable que proporcione el desarrollo humano e intelectual, para alcanzar el logro de los objetivos Institucionales.

### **Fortalecimiento Institucional:**

Se dio continuidad al proceso de reclutamiento y selección de personal especializado que se requiere para desarrollar los nuevos proyectos de operaciones de la Superintendencia, se contrató personal técnico en base a competencias para realizar la supervisión de las concesiones de Energía Honduras, Centro Cívico Gubernamental Y Aeropuerto Internacional de Palmerola, se crearon nuevas plazas de acorde con la estructura organizativa institucional aprobada por los Superintendentes

### **Reglamento de Administración de Talento Humano**

Se reformaron artículos del Reglamento de Administración del Talento Humano, con la finalidad de actualizar nuevas disposiciones y procedimientos emitidas por el pleno de superintendentes

### **Aplicación del Instrumento Clima Laboral**

Se realizó la aplicación del instrumento de Clima Laboral con el objetivo de determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los trabajadores para encontrar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los resultados programados e implantar un plan de mejora, los resultados obtenidos de la evaluación efectuada a los empleados de la SAPP brindaron una percepción del Clima Organizacional calificándola en forma global con un 78%, una percepción aceptable de la institución para cual laboran.

Para tal efecto la Dirección de Talento Humano alcanzó apreciar y describir que siempre será necesario para cualquier institución medir por medio de evaluaciones tanto la atmosfera laboral como de desempeño con la intención de percibir directamente de los trabajadores el grado de inclinación en que están inmersos y así estratégicamente dar un rumbo al mejoramiento continuo de actitudes y aptitudes, pero enfocados al comportamiento de las personas como aspecto multidisciplinario y de orden.

Se realizará un análisis correctivo o ajustes en dimensiones como la motivación, liderazgo, remuneración y desarrollo profesional, ya que mostraron en su evaluación calificaciones muy por debajo del promedio global de la institución. Los empleados de la SAPP consideran que existen aspectos como el dialogo, así como, que mandos de autoridad no escuchan y no resuelven o no toman en consideración las opiniones o dudas de su personal, lo que ocasiona un nivel de insatisfacción operativa realizando incluso trabajos que no se conoce su finalidad y que sin duda alguna nace desde el liderazgo. La motivación esta intrínsecamente relacionada con los incentivos y la estabilidad laboral lo que conduce a desafíos y a un desarrollo profesional muy incierto

anclando una incertidumbre global. Prácticamente representan un 25% del total de las dimensiones evaluadas que deberá ser revisada a fondo, pues depende más de los Superintendentes y Directores realizar los ajustes necesarios para superar esa tendencia que de los mismos trabajadores.

De las otras dimensiones evaluadas, resaltan con una mejor calificación de aceptable, el trabajo en equipo, la comunicación, el ambiente físico y de seguridad y la estructura organizacional. Finalmente, las dimensiones mejor valoradas y apreciadas como "Muy Bueno", se destacan las "relaciones interpersonales, el puesto de trabajo, capacitación e identidad institucional" pues sus valores van desde un 81% hasta un 89%, convirtiéndose en una de las fortalezas más grande para la SAPP.

**CUADRO DE CAPACITACIONES 2017**

**ENERO**

No.	NOMBRE COMPLETO	CURSO	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	Sandra Verónica Aceituno	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene
2	Sandra Yolanda Chavez	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene
3	Glenda Suyapa Coello	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene
4	Karen Julissa Baca	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene
5	Indira Xiomara Maldonado	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene
6	Reina Geraldina Funez	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene
7	Erika Yalena Banegas	Conferencia Ser Feliz es un Mandato	Centro de Convenciones Villa Real	25-ene	25-ene

**FEBRERO**

1	Erika Yalena Banegas	Gestión de Riegos con enfoque a normas ISO 31000 y normas ISO 9001 2015	CCIT	15-feb	15-feb
2	Sandra Yolanda Chavez	Seminario Empresarial Retenciones Fiscales	Grupo Capacita	23-feb	23-feb
3	Ramon Emilio Banegas	Seminario Empresarial Retenciones Fiscales	Grupo Capacita	23-feb	23-feb
4	Dania Carina Medina	Seminario Empresarial Retenciones Fiscales	Grupo Capacita	23-feb	23-feb
5	Reina Geraldina Funez	Seminario Empresarial Retenciones Fiscales	Grupo Capacita	23-feb	23-feb

**MARZO**

1	Jose Bendaña	Tecnología Informática denominada Certified Professional Ethical Hacker con Mile 2	New Horizont Parmert	20-mar	20-mar
---	--------------	--	----------------------	--------	--------



ABRIL

1	Uriel David Cantor	Herramientas analíticas y Técnicas para evaluar el riesgo Fiscal de las APP	Seul Republica de Corea (PIMACKDI)	3-abr	7-abr
2	Nicolle Esmerralda Suazo	Herramientas analíticas y Técnicas para evaluar el riesgo Fiscal de las APP	Seul Republica de Corea (PIMACKDI)	3-abr	7-abr
3	Ricardo Antonio Oliva	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
4	Ricardo Rodriguez Torres	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
5	Yesenia Hernandez	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
6	Nancy Dorina Hernandez	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
7	Uriel David Cantor	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
8	Edith Nohemy Calderon	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
9	Erika Yalena Banegas	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
10	Sandra Leticia Chavez	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
11	Rosa Elena Aguiluz	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
12	Fidel Antonio Cruz	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
13	Ramon Emilio Banegas	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic

14	Jose Montoya	Alejandro	Certificación en el manejo de Normas NIF, NIAS y el uso avanzado de Herramientas Tecnológicas	UNITEC	23-abr	14-dic
<b>MAYO</b>						
1	Sandra Aceituno	Veronica	Desarrollo de Asistentes Ejecutivas	UNITEC	20-may	3-jun
2	Indira Maldonado	Xiomara	Desarrollo de Asistentes Ejecutivas	UNITEC	20-may	3-jun
<b>JUNIO</b>						
1	Aristides Diaz	Eduardo	Dirección Agil de Proyectos	ADEN School	21-jun	21-jul
2	Jose Montoya	Alejandro	Dirección Agil de Proyectos	ADEN School	21-jun	21-jul
3	Mauricio Elias Alfaro		Dirección Agil de Proyectos	ADEN School	21-jun	21-jul
4	Alejandro Mejia Sevilla		Dirección Agil de Proyectos	ADEN School	21-jun	21-jul
<b>JULIO</b>						
1	Nicolle Suazo	Esmerralda	Programa ejecutivo Internacional Infraestructure in a Market Economy Public-Private Partnerships in a Changing Word	Harvard Kennedy School (EEUU)	9-jul	21-jul
2	Reina Funez	Geraldina	Habilidades Directivas	ADEN School	10-jul	nov-17
3	Humberto Emilio Miller		Negociaciones y Redaccion de Clausulas Arbitrales en Instituciones Nacionales e Internacionales	CCIT	14-jul	14-jul
4	Todo el Personal		Taller de control interno, aplicación de autoevaluación TAECII	ONADICI	24-jul	24-jul
5	Abner Oseguera	Josue	Módulo My Oxford English	ADEN School	25-jul	25-oct
6	Glenda Suyapa Coello		Módulo My Oxford English	ADEN School	27-jul	27-oct
<b>AGOSTO</b>						

1	Todo el Personal	Evaluación y Gestión de Riesgos Institucionales	ONADICI	8-ago	8-ago
2	Todo el Personal	Gestión del Cambio y Tiempo Management	ADEN School Business	8-ago	8-ago
3	Ricardo Bueso Antonio	Seminario de Ingeniería Estructural y Sísmica	Costa Rica	10-ago	11-ago
4	Christian Finto	Seminario de Ingeniería Estructural y Sísmica	Costa Rica	10-ago	11-ago
5	Brenda Giron Vanessa	Formación de Árbitros	CCIT	18-ago	2-sep
6	Nancy Hernandez Donna	Módulo My Oxford English	ADEN School Business	24-ago	24-nov
7	Todo el Personal	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lineamientos de Verificación	IAIP	28-ago	28-ago
8	Todo el Personal	Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA)	Oficial de Presupuesto	28-ago	28-ago
<b>SEPTIEMBRE</b>					
1	Todo el Personal	Taller de Trabajo y Elaboración de Matrices de Riesgo	ONADICI	12-sep	12-sep
<b>OCTUBRE</b>					
1	Jose Hernandez Antonio	Conferencia Interamericana de Contabilidad, emprendimiento, competitividad, creación de valor y retos de la profesión contable	República de Peru	22-oct	24-oct
2	Personal de nuevo Ingreso	Taller de Control Interno	Auditor Interno	30-oct	30-oct
<b>NOVIEMBRE</b>					
1	Humberto Emilio Miller	Estructuración, Evaluación y Administración de APP	Cuenta del Desafío del Millenium	20-nov	jul-18
2	Brenda Giron Vanessa	Estructuración, Evaluación y Administración de APP	Cuenta del Desafío del Millenium	20-nov	jul-18
3	Abner Oseguera Josue	Estructuración, Evaluación y Administración de APP	Cuenta del Desafío del Millenium	20-nov	jul-18

4	Jose Alejandro Montoya	Estructuración, Evaluación y Administración de APP	Cuenta del Desafío del Milenio	20-nov	jul-18
5	Ricardo Antonio Bueso	Estructuración, Evaluación y Administración de APP	Cuenta del Desafío del Milenio	20-nov	jul-18
6	Mauricio Elias Alfaro	Estructuración, Evaluación y Administración de APP	Cuenta del Desafío del Milenio	20-nov	jul-18
<b>NOVIEMBRE</b>					
1	Todo el Personal	Declaración Jurada y Participación Ciudadana	TSC	6-dic	6-dic

## **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Instituto de Acceso a la Información Pública, hace publicas dos (2) verificaciones semestrales a los portales de Transparencia, obteniendo la siguientes Calificaciones:

- Enero a Junio: 98%
- Julio a Diciembre: El IAIP no ha dado a conocer la evaluación.

## **ASUNTOS TECNOLOGICOS**

### **Contratación de la empresa CODESTORE**

#### **PROGRAMA DE ARCHIVOS DIGITALES (ALFRESCO)**

El archivo digital de documentos aporta notables beneficios frente al archivo físico en papel. Algunas de estos beneficios son evidentes, y por ello la decisión de la SAPP de hacer efectivo la incorporación e implementación a un sistema que controle y gestione archivos. Aunque se continúa manteniendo el archivo en papel ya que es imprescindible por efectos legales.

La normalización de archivos digitales de documentos convierte toda la heterogeneidad de papeles que llegan cada día a la SAPP en una base de datos estructurada y homogénea. Cada uno de esos papeles, en principio diferentes e incluso difíciles de manejar y archivar, se convierte en un registro digital único.

Puesto que todos los registros digitales son homogéneos, es posible establecer un sistema de archivo y clasificación normalizado, en el que se accede a toda la información con diferentes criterios de búsqueda y filtrado, todo ello sin recorrer estanterías y sin abrir archivadores.

El ahorro de espacio, material y recursos, debemos de tener claro que el archivo digital puede remplazar por completo al archivo físico. Esto significa que, no obstante, respetando aquellos documentos que tengamos la obligación legal de conservar durante años.

La ausencia de papel desencadena a su vez un importante ahorro en costes de papel, impresión, mobiliario, archivadores y diverso material de oficina, del que se puede prescindir casi en su totalidad.

El ahorro de tiempo, incremento de eficiencia de las búsquedas de papeles pueden llevar mucho tiempo, incluso en un archivo bien organizado. Cuando un papel no está exactamente en su sitio, podemos perder demasiado tiempo buscándolo sin tener éxito a encontrarlo. Las búsquedas de documentos digitales son instantáneas y se realizan con total certeza. Si el documento existe, siempre lo vamos a encontrar porque los registros no pueden traslaparse al no estar soportados en un medio físico. Con una base de datos digital ahorraremos muchas horas de trabajo relacionadas con la gestión del archivo físico y eliminaremos cualquier duda en una búsqueda.

El acceso inmediato y concurrente a la documentación ya que cuando mantenemos un archivo físico de documentos, existe la posibilidad de que varias personas necesiten acceder al mismo papel en el mismo momento. En el mejor de los casos, tendremos que turnarnos (perder tiempo) o hacer copias (más papel), el

soporte físico es único y sólo puede estar en un lugar. Cuando trabajamos con un archivo digital, cualquier número de usuarios puede acceder simultáneamente a cualquier registro.

La integración con el sistema de SRD (SISTEMA DE RECOLECCION DE DATOS), se hace posible ya que es derivada del archivo digital, su integración con el sistema de SRD. En este terreno se abren, de nuevo, multitud de posibilidades que van desde la mera consulta por pantalla de documentos digitalizados, hasta la contabilización automática a partir de la tecnología OCR. Las posibilidades del archivo digital, permite incluso la validación para su firma.

### **SISTEMA DE RECOLECCION DE DATOS (SRD)**

El tener un sistema recolector de datos con el cual podamos contarnos para sacar nuestro trabajo de día a día, nos permitirá dar respuestas más certeras y en poco tiempo a las necesidades de nuestros usuarios finales.

La eficiencia, este sistema nos proporciona una alternativa racionalizada a procesos tradicionalmente manuales. El gasto en tiempo y la mano de obra pueden ser reducidos.

La recolección de datos es vital para el contacto con concesionarios y nos facilita las actividades con ellos que debemos de llevar en conjunto y compartiendo datos e información. Pueden ayudar a proporcionar una mejor visión sobre fallas de servicio y ser utilizado para recoger datos específicos para mejorar esos servicios.

Los datos tienen coherencia ya que incorpora todos los esfuerzos en un solo proceso, lo que ayuda a desarrollar verdaderas alianzas.

Nos ha permitido personalizar ayudándonos a adaptar la experiencia para cada usuario, creando una oportunidad única y acogedora que es relevante para nuestros propósitos.

### **LOGROS**

En el 2017 se ha logrado desarrollar el sistema que ayudará a obtener los datos en tiempo real, la digitalización de la documentación física y el enlace de la información, lo cual nos permite realizar un ligue que respalde los datos, con el objetivo de facilitar la entrega de la información real por medio de reportes concluyentes y específicos al Estado, con la obtención de datos e información correcta poder generar un ambiente de mayor confianza y generar un entorno de toma de decisiones más eficiente que lleve a visualizar las opciones de oportunidades para el país y su desarrollo, a través de proyectos regulados por la Superintendencia Alianza Publico Privada.

El análisis profundo de datos al ser transferido de una manera inmediata nos permite tener un control más preciso de los concesionarios, ya que esto nos arroja información detallada con la cual podremos asentar las bases fundamentales de una inteligencia de negocios que al final nos proporcione información fidedigna y veraz con los fines institucionales de la Superintendencia Alianza Publico Privada.

En la transmisión de datos en tiempo real nos permite programar muy por delante de tiempo y con libertad, las horas de trabajo de auditoría y fiscalización, ya que se podrán localizar posibles desaciertos en la información remitida por los concesionarios.

## RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

El trabajo en el área de comunicaciones de la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP), inició en 2017, con la creación de una estrategia que permitió lograr la mayor parte de los objetivos, especialmente el de difundir el trabajo regulatorio que desempeña esta institución en el desarrollo de los proyectos APP y en consecuencia dar a conocer y aclarar sus facultades específicas, incidiendo de esta manera en la opinión pública.

Con el fin de dar a conocer el trabajo interno de la SAPP de forma pública y de enfatizar en el conocimiento de sus facultades, se organizaron y llevaron a cabo campañas informativas con la redacción de notas de prensa, boletines digitales y publicación en los medios de comunicación de la información más relevante que ha contribuido notablemente a que la prensa y el público en general, pueda diferenciar entre el papel de Coalianza y el de la SAPP, respecto a las alianzas público-privadas.

En materia de plataformas digitales se realizaron cambios significativos en la página web institucional, con un reordenamiento general que incluyó cambios en diseño, nueva información de los proyectos concesionados, material gráfico actualizado de los avances y la creación de nuevas secciones que han aumentado el número de visitas, llegando a recibir en la actualidad hasta 8,000 visitas en un día, desde diferentes países y de diferentes IP. Además, se ha convertido en un referente para los medios de comunicación que diariamente buscan datos de apoyo en nuestro sitio web.

Respondiendo a uno de los lineamientos principales de Casa de Gobierno, se ha desarrollado un trabajo intensivo en las redes sociales, que es uno de los pilares en materia de comunicación a los que le ha dado especial prioridad el presidente de la República. De 36 seguidores con lo que contaba la fanpage de la SAPP, ha logrado llegar a los 5,000 de forma orgánica en su mayoría. La página de Facebook de la Superintendencia se ha convertido en el principal punto de enlace de las personas que visitan el sitio web y la que genera mayor tráfico de usuarios. Lo que ha influido en la visibilidad de la institución y a minimizar el desconocimiento que se tenía acerca de sus funciones. Diariamente se subió información del trabajo que ejecuta la SAPP respondiendo a sus facultades. Actualmente supera el crecimiento de instituciones más grandes en materia de redes sociales.

En 2017 la SAPP logró formar parte de las instituciones Marca País Honduras, un privilegio para las instituciones públicas miembros, ya que se otorga a través de una licencia que la SAPP obtuvo recientemente. Esto se traduce en un compromiso mayor como entidad representativa del Estado de Honduras.

## VISUALIZACIÓN DE CAMBIOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2017

### PÁGINA WEB





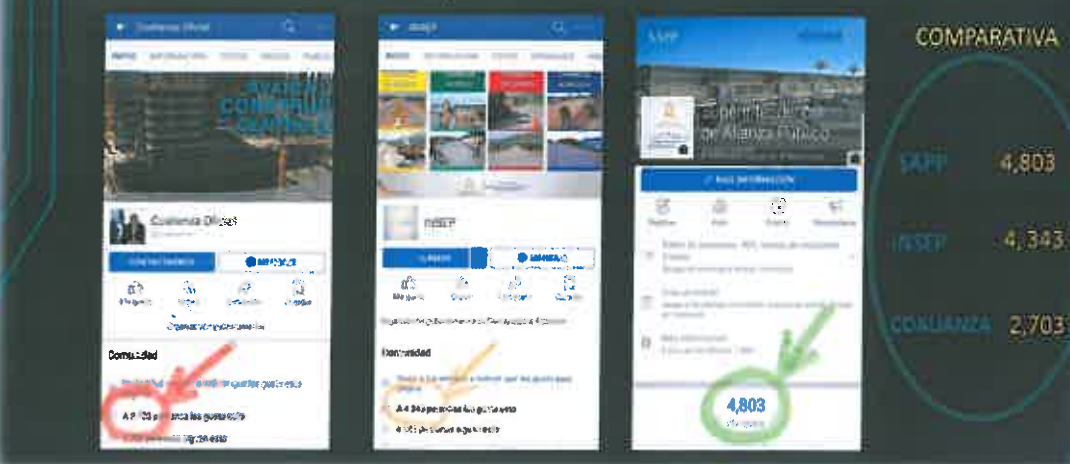
## REDES SOCIALES

### Página oficial de Facebook

Después de contar solamente con 36 seguidores ahora estamos a pocos likes para llegar a los 5,000 seguidores.



A pesar de ser una página relativamente nueva contamos con más seguidores que las páginas de instituciones similares, que tienen muchos años en esta plataforma.



# CAMPAÑAS INFORMATIVAS

**SAPP**  **SEPTIEMBRE 2015**

**AVANZA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO BAJO B, ENTRE LOS ANILLOS DEL CENTRO CIUDAD DE SAN MARCOS** 15-01-00



A fines de la semana pasada se dio inicio a la construcción del cuerpo B, entre los anillos del centro de la ciudad de San Marcos. Este cuerpo B se encuentra en las Torres G1 y G2, del centro de la ciudad de San Marcos y se ejecutará por el sector público.

En la semana pasada se dio inicio a la construcción del cuerpo B, entre los anillos del centro de la ciudad de San Marcos. Este cuerpo B se encuentra en las Torres G1 y G2, del centro de la ciudad de San Marcos y se ejecutará por el sector público.

Las supervisión y control de calidad de la obra se realizará por el personal de la SAPP, para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad de los trabajos y tiempos de ejecución, entre otros aspectos que se detallan en el cronograma.

<http://sapp.gob.gt>

**SAPP**  **SEPTIEMBRE 2015**

**LA SAPP REALIZA SUPERVISIONES EN AEROPUERTOS INTERNACIONALES DEL PAIS** 15-01-01



Como parte de las labores de supervisión y control de calidad de la obra, el personal de la SAPP realiza inspecciones en los aeropuertos internacionales del país, para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad de los trabajos y tiempos de ejecución, entre otros aspectos que se detallan en el cronograma.

Por otro lado, el personal de la SAPP también realiza inspecciones en los aeropuertos internacionales del país, para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad de los trabajos y tiempos de ejecución, entre otros aspectos que se detallan en el cronograma.

Las inspecciones se realizan en los aeropuertos internacionales del país, para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad de los trabajos y tiempos de ejecución, entre otros aspectos que se detallan en el cronograma.

<http://sapp.gob.gt>

**SAPP**  **SEPTIEMBRE 2015**

**AVANZADO DESARROLLO DE LA OBRA, UNA NUEVA OBRA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS** 15-01-02



Una nueva obra de infraestructura se está ejecutando en la ciudad de San Marcos, en el sector público. Este proyecto se ejecutará por el sector público y se ejecutará por el sector público.

El personal de la SAPP, en coordinación con el personal de la obra, realiza inspecciones en la obra, para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad de los trabajos y tiempos de ejecución, entre otros aspectos que se detallan en el cronograma.

<http://sapp.gob.gt>

**SAPP**  **SEPTIEMBRE 2015**

**PROYECTOS DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA SE CREAN NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS HONDUREÑOS** 15-01-03



Los proyectos de infraestructura se ejecutarán por el sector público y se ejecutará por el sector público. Este proyecto se ejecutará por el sector público y se ejecutará por el sector público.

El personal de la SAPP, en coordinación con el personal de la obra, realiza inspecciones en la obra, para garantizar que se cumpla con los estándares de calidad de los trabajos y tiempos de ejecución, entre otros aspectos que se detallan en el cronograma.

<http://sapp.gob.gt>

Por la Iniciativa de Transparencia COOT

## La SAPP, primera institución a nivel mundial calificada con 100%



LA SAPP es el más encargado de la regulación, control y seguimiento de la prestación de servicios y ejecución de proyectos APP

**TEGUCHIALLPA.** La Superintendencia de Energía Pública y Privada (SAPP) es reconocida como la mejor institución a nivel mundial calificada con un porcentaje de 100 por ciento en la divulgación de información por la Iniciativa de Transparencia en el Sector Comarcional (COTI).

Los datos fueron obtenidos durante la presentación del Tercer Informe de Avance del Sector Privado en el Departamento de Planeación y Seguimiento de Políticas de la SAPP, de la Agencia Williams, por el vicepresidente del COTI por contrato con todos los miembros de divulgación por parte de una institución.

Cabe mencionar que la SAPP es el más encargado de la regulación, control y seguimiento de la prestación de servicios y ejecución de proyectos APP, adscrita al Tribunal Superior de Cuzco.

Por lo tanto, es la primera institución calificada con excelencia a nivel mundial, bajo sus estándares internacionales, fiscalizadores y asociados en el marco de la iniciativa APP.

Dentro de los proyectos que realiza la SAPP y que tienen vinculados al COTI se encuentran el suministro de Palometa, Cables Cuzco-Guatemalita, Cables Cuzco-Guatemalita, Cables Cuzco-Guatemalita y la Terminal de Cables de Puerto Cuzco.

**Drones con desfiladores**

La Tribuna

NOTICIAS DE TODO UN POCO



### Fiscalización en EEH iniciará el próximo lunes

1 JUN 2017 10:58 am

Autoridades de la Superintendencia de Energía Pública y Privada (SAPP) anuncio

Facebook Twitter WhatsApp Email

## La SAPP verificará a partir del lunes contrato de EEH

**212 millones de dólares**

**12.017.180 dólares**



**El 1 de junio de 2017, Cuzco y Puno recibirán el control de gestión del contrato de suministro de EEH por un valor de 212 millones de dólares.**

El contrato de suministro de EEH por un valor de 212 millones de dólares, que incluye el suministro de energía eléctrica en las ciudades de Cuzco y Puno, será verificado por la SAPP a partir del lunes 1 de junio de 2017.

El contrato de suministro de EEH por un valor de 212 millones de dólares, que incluye el suministro de energía eléctrica en las ciudades de Cuzco y Puno, será verificado por la SAPP a partir del lunes 1 de junio de 2017.

El contrato de suministro de EEH por un valor de 212 millones de dólares, que incluye el suministro de energía eléctrica en las ciudades de Cuzco y Puno, será verificado por la SAPP a partir del lunes 1 de junio de 2017.

## ASUNTOS FINANCIEROS

La Superintendencia de Alianza Público-Privada opera con fondos proveniente del Presupuesto de la República y del Aporte por Regulación que establece la Ley de Alianza Público-Privada.

Durante el año 2017 se lograron los siguientes resultados:

**Transferencias del Gobierno Central:** El valor total transferido bajo este concepto fue de Treinta y dos millones ciento setenta mil lempiras exactos (L.32,170,000.00), de los cuales se transfirieron directamente al Fideicomiso de Centro Civico Gubernamental la cantidad de Tres millones ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y siete lempiras (L3,167,997.00)

**Ingresos por Aporte por Regulación:** El ingreso por este Concepto fue por monto de Sesenta y un millones trescientos once mil seiscientos diez y nueve lempiras con veinte centavos (L. 71,311,619.20).

A continuación, se detalla el ingreso generado por concepto de regulación por proyectos:

No.	Proyecto	Valor
1	Terminal de Contenedores	L. 6,609,402.74
2	SPS SIGLO XXI	2,119,834.99
3	Registro de la Propiedad Vehicular	110,782.57
4	Terminal de Gráneles Solidos	3,220,519.58
5	Aeropuertos de Honduras	2,343,120.00
6	Corredor Logístico	4,878,941.15
7	Carretera Gracias	837,623.21
8	Telecomunicaciones y la Tecnología de la Información	1,509,760.45
9	Proyecto de Energía - Distribución	49,681,634.51
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 71,311,619.20</b>

La Superintendencia de Alianza Público y Privada durante el año 2017 operó con un presupuesto de L. 56,968,584.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

N° cuenta	DESCRIPCIÓN	TOTAL
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
11000	Sueldos y Salarios Basicos	17,948,630.59
11500	Aginaldo y Décimo Cuarto Mes	3,936,063.22
	Bonificación Habitual Anual	3,662,957.04
	Estipendio	1,613,686.48
<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES</b>		
11710	Contribuciones Patronales para Jubilación	4,580,867.75
11750	Contribuciones Patronales para Seguro Social	683,699.86
11760	Contribuciones al INFOP	392,256.22
12160	Sueldos Basicos (Contratos de trabajo)	2,686,722.13
11600	Complementos	1,267,884.25
<b>BENEFICIOS Y COMPENSACIONES</b>		
16000	Reserva Pasivo Laboral	3,977,940.29
21141	Prestaciones sociales	1,011,407.21
<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
21000	Energia Electrica	190,524.83
21420	Telefono Publico (fijos)	30,921.55
22000	Alquileres	2,209,520.64
	Alquileres de estacionamientos	144,867.60
22900	Otros Alquileres	180,641.24
<b>OTROS GASTOS</b>		
90000	Otros Gastos	112,165.17
<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		
25400	Primas y Gastos de Seguro	952,425.37
25300	Imprenta Publicaciones y Reproducciones	182,388.64
25700	Servicio de Internet y Cable TV	507,737.72
<b>Mantenimiento, Reparación y Limpieza</b>		
23300	Mantenimiento y Reparación de Equipos	11,845.00
23200	Mantenimiento y Reparación Vehiculo, Bienes	134,191.34
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificio	4,600.55
23600	Mantenimiento de Sistema Informaticos	251,210.72
<b>Servicios Profesionales</b>		
24000	Servicios Técnicos y Profesionales	159,593.57
24500	Servicios técnicos de Capacitación	1,190,558.93
24600	Servicios de informatica y sistema Computarizado	739,589.75
<b>PASAJES Y VIATICOS</b>		
26200	Viáticos	2,357,012.05
26100	Pasajes	656,704.74
27000	Impuestos, Derechos y Tasas y Gastos Judiciales	4,031,736.67
39000	Otros Materiales y Suministros	156,031.89
31100	Alimento y Bebida para Personas	362,118.86
32300	Prendas de Vestir	183,804.50
61305001	Combustibles y Lubricantes	140,553.34
<b>PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON</b>		
33300	Productos de Artes Graficas	4,862.02
33500	Libros, Revistas y Periódicos	7,598.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	34,218.56
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		
42100	Equipo de Oficina y muebles	124,381.44
42600	Equipo para Computacion	144,662.27
		<b>56,968,584.00</b>

Elaborado Por

Emilio Banegas



Elaborado Por

Dr. José A. Hernández





(+) INGRESOS	1	2	3	4
(+) Transferencias Recibidas				56968,584.00
Transferencias en concepto de subsidio 2017				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		41762,117.04		
Sueldos y Salarios Básicos	17948,630.59			
Contratos especiales	2686,722.13			
Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	3936,063.22			
Bonificación Habitual Anual	3662,957.04			
Estipendio	1613,688.48			
Gastos de Representación	0.00			
Contribuciones Patronales para Jubilación	4580,867.75			
Contribuciones Patronales para Seguro Social	683,699.86			
Otras Contribuciones Patronales	392,256.22			
Sueldo Básicos	0.00			
Complementos	1267,884.25			
Reserva Pasivo Laboral	3977,940.29			
Prestaciones sociales	1011,407.21			
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		13840,892.08		
Servicios Básicos	221,446.38			
Servicio de Internet y TV por cable	507,737.72			
Alquileres	2535,029.48			
Primas y Gastos de Seguro	952,425.37			
Mantenimiento y Reparación de Bienes (vehículos)	134,191.34			
Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo	11,845.00			
Mantenimiento y Reparación de Edificio	4,600.55			
Imprenta Publicaciones y Reproducciones	182,388.64			
Servicios Técnicos y Profesionales	159,593.57			
Servicios Técnicos de capacitación	1190,558.93			
Servicios Informáticos y Computarizados	739,589.75			
Viáticos	2357,012.05			
Pasajes	656,704.74			
Impuestos, Derechos y Tasas y gastos Judiciales	4031,736.67			
Otros Materiales y Suministros	156,031.89			
<b>OTROS GASTOS</b>		112,165.17		
Otros Gastos	112,165.17			
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		728,293.26		
Alimento y Bebida para Personas	362,118.86			
Libros, Revistas y Periódicos	7,598.00			
Prendas de Vestir	183,804.50			
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	34,218.56			
Combustibles y Lubricantes	140,553.34			
Llantas	0.00			
<b>Productos de Papel y Cartón</b>		256,072.74		
Productos de Papel y Cartón	0.00			
Mantenimiento sistema de informática	251,210.72			
Textos de Enseñanza	0.00			
Productos de Artes Graficas	4,862.02			
Productos de Cuero y Caucho	0.00			
<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>		269,043.71		56968,584.00
Equipo de Oficina y Muebles	124,381.44			
Equipo para Computación	144,662.27			
Equipo de transporte, vehículos	0.00			
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>				0.00

Dr. José A. Hernández  
Director Administración y Finanzas

Emilio Banegas  
Contador General



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA  
PÚBLICO PRIVADA  
SAFT

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017

### ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE

Bancos	45708,549.53
Caja	15,000.00
Fondos en fideicomiso	1238,710.17
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>46962,259.70</b>

### ACTIVO FIJO

Equipo de Oficina y Otros	4605180.11	
(-) Depreciacion Acumulada	1230,020.51	3375,159.60
Equipo de Transporte	2115,548.56	
(-) Depreciacion Acumulada	1148,984.78	966,563.78
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>4341,723.38</b>	

**TOTAL ACTIVO**

**L. 51303,983.08**

### PASIVO PASIVO CIRCULANTE

<u>Cuentas por Pagar</u>	
Pasivo Laboral	6959,759.86
<b>PASIVO</b>	<b>6959,759.86</b>

### PATRIMONIO CONTABLE

44344,223.22

**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**

**L. 51303,983.08**

Dr. José A. Hernández  
Director Administración y Finanzas



Ramón Banegas  
Contador General



## CONCLUSIONES

- El Estado de Honduras recibió en el año 2017 en Concepto de Carion por el Proyecto Concesión de los Aeropuertos de Honduras la suma de Trecientos ocho millones setenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco lempiras exactos (L. **308,074,365.00**).
- El Total de ingresos generados por concepto de Aporte por Regulación durante el año 2017 es de Sesenta y un millones trescientos once mil seiscientos diez y nueve lempiras con veinte centavos (L. **71,311,619.20**).
- Se reguló inversión privada por un valor de Quinientos veinte millones trescientos once mil setecientos siete lempiras con noventa y seis centavos (US\$ 520,311,707.96)
- En los Contratos de los proyectos Centro Cívico Gubernamental y Distribución de Energía no fue observada debidamente la Ley de Promoción de Alianza Público- Privada, al no respetar la función de Regulación que le corresponde ejercer a esta Superintendencia, el estructurador de los proyectos asignó sus funciones legales a un Comité de Coordinación y de esta forma omite la participación de la Superintendencia de Alianza Público – Privada en estos contratos.



## **CONTACTENOS**

**Dirección:** Edificio Centro Morazán, Torre 1, Piso 18, Frente Centro Comercial EL Dorado, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

**Teléfonos:** 2221-3294, 2221-3306 y 221-3345.